

México

Estados Unidos Mexicanos

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

ABRIL 2018



1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: Estados Unidos Mexicanos.

Superficie: 1.972.550 Km. cuadrados.

Situación: Entre los meridianos 86° 46' y 107° 08' oeste de Greenwich y los paralelos 14° 32' y 32° 43' norte.

Límites: Al Norte, Estados Unidos; Este, Golfo de México; Sur, Belice y Guatemala; Oeste, Océano Pacífico.

Población: 122.273.473 habitantes en 2016, estimación según el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Capital: Ciudad de México. La zona metropolitana del Valle de México cubre 170.000 hectáreas de territorio. Sus casi 22 millones de habitantes la convierten en una megaciudad.

Otras ciudades: Guadalajara (cinco millones en su área metropolitana). Monterrey (cuatro millones y medio en su área metropolitana), Las áreas metropolitanas de Puebla, Chihuahua, León, Tijuana, Torreón, Ciudad Juárez, Toluca, Cuernavaca y Acapulco superan el millón de habitantes.

Idioma: La Constitución de 1917 no establece idioma oficial alguno. Prácticamente, el 100 % de la población mexicana habla español. Según datos del INEGI de 2010, 6 de cada 100 habitantes de 5 y más años hablan alguna lengua indígena

na de las 89 existentes.

Moneda: peso mexicano dividido en 100 centavos.

Religión: Según el INEGI, en 2010, un 88% de la población era católica; un 5,2% protestantes y evangélicos y 4,3% profesaba otras religiones.

Forma de estado: la Constitución de 1917 define su organización como “una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”.

División administrativa: la Constitución de 1917 define su organización como “una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”

Nº residentes españoles: Registro de Matrícula Consular. (A 28-11-2016).

Total: 145.707 (144.068 como residentes y 1.639 como no residentes)

- Consulado General en México:
123.016 - (121.781 como residentes y 1.235 como no residentes).
- Consulado General en Monterrey:
11.958 - (11.882 como residentes y 76 como no residentes).
- Consulado General en Guadalajara:
10.733 (10.405 como residentes y 328 como no residentes).

1.2. Geografía

El territorio de México es una vasta meseta cuya altura (que llega a superar los 2.000 m) se eleva de norte a sur. Está encuadrada entre dos largas sierras que corren casi paralelas. La más occidental, la sierra Madre del Pacífico, nace en la frontera con los Estados Unidos y atraviesa el Estado de Sonora. Hacia el sur aparece con el nombre de sierra de Tarahumara y después con el de sierra de Nayarit. El sistema toma la dirección sur este y constituye la cordillera de Anahuac, de gran actividad volcánica. La sierra Madre Oriental o del Golfo es la continuación de las montañas Rocosas y se une con la Occidental en un gran macizo volcánico.

Costas: Las costas de México tienen una longitud de casi 9.000 km.

Hidrografía: Son importantes los ríos Lerma, Santiago, Balsas, Yaqui y Fuerte (vertiente del Pacífico); Bravo del Norte, Pánuco, Usumacinta, Papaloapan, Mezcalapa, Coatzacoalcos, Grijalva y San Fernando (vertiente del golfo de México). Chapala es el lago más grande del país.

1.3. Indicadores sociales

Población total (millones): 122.273 (Encuesta Intercensal 2016 - Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI)

Esperanza de vida al nacer (años): 75,2, (IDH 2016 INEGI)

Tasa de crecimiento de la población: 1,4% (2015) (INEGI)

Tasa de fecundidad (hijos por mujer): 2,3 (2015) (INEGI)

Edad media: 27 años (2015) (INEGI)

Población menor de 15 años: 13,7% (2015) (INEGI)
Población mayor de 65 años: 3,8% (2015) (INEGI)
Mortalidad infantil (menores de 5 años) (x cada 1.000 nacimientos): 11,7 (INEGI 2016)
Mortalidad materna (x cada 100.000 nacimientos vivos): 49 (IDH 2015)
Población urbana (% del total): 79 (IDH 2015)
% Población indígena estimada: 6,5% de la población de 3 o más años de edad (7,4 millones de personas) habla alguna lengua indígena (2015) (INEGI)
% Población en situación de pobreza: 46,2 (55,3 Millones de personas) (2014) (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, julio de 2015) (2012, 45,5%) (53,3 Millones de personas)
% Población en situación de pobreza extrema: 9,5 (11,4 Millones de personas) (2014) (CONEVAL, julio de 2015) (2012, 9,8%) (53,3 Millones de personas)
PIB per cápita a Precios Corrientes: 8.541 USD (2016) (INEGI).
Clasificación IDH: 0,762 (puesto 77 de 188 países) (2016) (-3 con respecto a 2015 y -7 con respecto a 2014) (IDH 2017 PNUD).
Índice Gini: 0,502 (2014) (+0,04 con respecto a 2012) (CONEVAL, julio de 2015)
Índice Global de Brecha de Género: posición 71 de 140 países (2015) (+9 con respecto a 2014) (Foro Económico Mundial)
Promedio de años de escolaridad: 15 años (2015) (INEGI)
% Alfabetización de adultos (15 años o más): 94,5 (2015) (INEGI)
% Carencias por acceso a la alimentación: 23,4 (27,9 Millones de personas) (CONEVAL, julio de 2015)

1.4. Estructura del PIB (2015)

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interno Bruto Nominal a precios corrientes se situó en 21,565 billones de pesos (aproximadamente 1,2 billones de dólares) en el tercer trimestre de 2017, presentando un incremento del 7,1% con respecto al mismo periodo de 2016. Este resultado se originó de las variaciones de 1,5% del PIB real y del 5,5% del índice de precios. El sector primario representó el 3,1% del PIB nominal; el secundario, el 31,9%; y el terciario, el 65%.

1.5. Coyuntura económica

Según INEGI, el PIB creció un 2,6% en 2015 y un 2,4% en 2016.

El crecimiento económico interanual en el tercer trimestre de 2017 se situó, según la estimación del INEGI, en el 1,6%, ligeramente por debajo del trimestre anterior (1,9%). Por componentes, las actividades primarias crecieron un 0,9%; el sector secundario disminuyó un 0,5%; y el sector terciario aumentó un 2,4%.

De acuerdo con datos preliminares del FMI, el PIB per cápita a precios corrientes se situó en 9.249 USD en 2017, la 73ª posición a nivel mundial (en Brasil fue 10.020 USD y en Argentina fue 14.062 USD).

Entre las fortalezas de la economía mexicana, reconocidas por organismos internacionales, y que le otorgan un rasgo distintivo con respecto a otras economías emergentes, cabe destacar una gestión macroeconómica prudente y disciplinada, así como los efectos esperados de las reformas estructurales en términos de estímulo a la libre competencia y productividad.

Entre las debilidades, se señala el efecto acumulado de la pronunciada caída de los ingresos petroleros desde 2015, que ha obligado a importantes recortes del gasto público; el incremento de la deuda pública, que pasó del 39% del PIB en 2012 al 48% en 2016, lo que ha obligado a adoptar medidas restrictivas, que han conseguido contener su crecimiento, situándose el nivel de deuda en el 46% del PIB en 2017; la depreciación del peso, a raíz de la caída de ingresos por exportaciones petroleras, la incertidumbre sobre los posibles efectos negativos para la economía mexicana derivados de la nueva relación con EEUU, y cierta especulación (el peso es una divisa frecuentemente utilizada en operaciones cambiarias); el repunte de la inflación, que pasó del 3,3% en 2016 al 6,7% en 2017, la más alta desde 2000, impulsada por la depreciación del peso y el alza del precio de los combustibles tras su liberalización en 2017 (los analistas estiman que la inflación se contendrá paulatinamente en 2018,

situándose al final del año en el 3,9%); el endurecimiento de la política monetaria (sucesivas subidas del tipo de interés, que hoy se sitúa en el 7,25%) y acceso al crédito; un menor consumo, que en los dos últimos años ha sido motor del crecimiento; y las inciertas perspectivas en torno al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (más del 80% de las exportaciones mexicanas se dirige a EEUU).

La estimación de crecimiento en 2017 según el Banco de México se sitúa entre el 1,8% y el 2,3%. Según la Secretaría de Hacienda, entre el 2% y el 2,6%.

El FMI ha estimado un crecimiento del 2,3% en 2018 y 3% en 2019.

Analistas privados consultados por el Banco de México en su última Encuesta de Expectativas económicas, de diciembre de 2017, situaron su estimación media de crecimiento en el 2,11% para 2017 y el 2,24% para 2018.

INDICADORES ECONÓMICOS	2014	2015	2016	2017
PIB per capita	10.836 USD	9.445 USD	8.541 USD	9.249 USD
PIB % crecimiento real	2,3	2,6	2,4	1,9%
				(II Trim. 2017)
				1,6%
				(III Trim. 2017) (est.)
Tasa de Inflación %	2,6	2,3	3,36	6,77
Tasa de paro:	4,4	4,2	3,6*	3,3**
				(III Trimestre 2017)
Balanza por cuenta corriente				
en millones de dólares	-24.846	-33.347	-27.858	-5.528
				(III Trimestre 2017)
Déficit público (% PIB)	3,2	3,5	2,6	Superávit
				de 1,3% (est.)
Tipo de cambio dólar/peso:	13,29	15,89	18,69	19,66

* (Tasa de informalidad del 57% de la población ocupada)

** (Tasa de informalidad del 57,2% de la población ocupada)

1.6. Comercio exterior

Según INEGI, la balanza comercial (de mercancías) en 2017 presentó un déficit de 10.875 millones de dólares, menor al registrado el año anterior (13.125). Las exportaciones sumaron 409.494 millones de dólares (frente a 373.930 en 2016), 23.608 millones de exportaciones petroleras (frente a 18.743 en 2016) y 385.885 de exportaciones no petroleras (frente a 355.187 en 2016), y las importaciones ascendieron a 420.369 millones de dólares (frente a 387.064 en 2016).

Según el Banco de México, en el tercer trimestre de 2017, la cuenta corriente registró un déficit de 5.528 millones de dólares (1,8% del PIB, frente al 2,3% del mismo periodo de 2016). El aumento del déficit comercial petrolero (en este trimestre se amplió el saldo negativo que ha mostrado la balanza comercial petrolera desde el último trimestre de 2014) se vio contrarrestado por menores déficits en la balanza comercial no petrolera, así como por un incremento en los superávits de las cuentas de remesas y viajes. El menor déficit de la balanza comercial no petrolera tuvo lugar en un contexto en el que el fortalecimiento de la actividad económica a nivel global ha contribuido a que las exportaciones manufactureras de México sigan recuperándose, en especial las del sector del automóvil, y en el que el tipo de cambio real se ha ubicado en niveles elevados.

La economía mexicana siguió captando recursos a través de la cuenta financiera, principalmente en concepto de inversión directa y de cartera. No obstante, en el futuro no pueden descartarse nuevos episodios de volatilidad.

BALANZA COMERCIAL EN MILES MILLONES DE DÓLARES

	2014	2015	2016	2017
Importaciones	399.977,2	395.232	387.064	420.369
Exportaciones	397.535,7	380.772	373.930	409.494
Saldo	-2.441,5	-14.460	-13.125	-10.875

Fuente: INEGI

1.7. Distribución del comercio por países

BALANZA COMERCIAL POR PAÍSES (MILLONES DE DÓLARES)

	ENE-NOV		ENE-NOV
	2016	2016	2017
Total	-13.134	-13.115	-10.718
América del Norte	123.867	112.993	122.975
Estados Unidos	123.071	112.171	121.515
Canadá	795	821	1.460
Centroamérica	3.629	2.543	3.024
América del Sur	2.680	2.668	3.256
Argentina	511	457	632
Brasil	-1.676	-1.563	-1.653
Colombia	1.968	1.813	1.415
Chile	409	354	285
Perú	847	780	928
Venezuela	426	399	882
Unión Europea	-23.025	-21.205	-24.030
Alemania	-9.926	-9.244	-8.693
España	-1.175	-1.158	-776
Francia	-1.724	-1.568	-1.981
Países Bajos	-312	-366	-577
Italia	-3.691	-3.413	-4.451
Reino Unido	1.103	1.061	-222
China	-64.113	-58.997	-61.680
Corea del Sur	-11.116	-10.285	-9.752
Japón	-13.980	-12.710	-13.056

1.8. Distribución del comercio por productos

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en 2017 fue la siguiente: bienes manufacturados 89%, productos petroleros 5,76%, bienes agropecuarios 3,9% y productos extractivos no petroleros 1,32%.

La estructura del valor de las importaciones de mercancías fue la siguiente: bienes de uso intermedio 76,5%, bienes de consumo 13,63% y bienes de capital 9,85%.

1.9. Inversiones extranjeras

La Inversión Extranjera Directa (IED) recibida por México en 2016, ascendió, según la Secretaría de Economía, a 26.738 Millones de USD, un 5,8% menos que en 2015 (32.864 MUSD).

Del total referido, 10.099 MUSD se originaron a partir de nuevas inversiones (37,8% del total), 8.395 MUSD de cuentas entre compañías (31,4%), y 8.243 MUSD (30,8%) de reinversión de utilidades.

Por sectores, las infraestructuras representaron el 61,3% del total, los servicios financieros el 9,6%, transportes el 5,9%, minería 4,7% y generación y distribución en energía, agua y gas a consumidor final el 4,3%.

Los principales países origen de la IED a México fueron EEUU (10.410 MUSD, 38,9% del total), España (2.856 MUSD, 10,7%), Alemania (2.395 MUSD, 9%), Israel (2.015 MUSD, 7,5%), Canadá (1.671 MUSD, 6,3%) y Japón (1.522 MUSD).

En los 9 primeros meses de 2017 (enero-septiembre), la IED ascendió a 21.755 Millones de dólares, un incremento del 10% con respecto al mismo período del año anterior. El 40,3% fueron nuevas inversiones, el 38,3% reinversión de beneficios y el 21,4% cuentas entre compañías. España se mantuvo como segundo inversor en México detrás de EEUU (47,8%), con el 12,1% de la inversión en el periodo.

Las remesas que mexicanos residentes en el exterior (principalmente en EEUU, 95%) envían a México alcanzaron 28.771 millones de dólares en 2017, la cifra más alta desde que se tiene registro (1996), un incremento del 6,6% con respecto a 2016 (26.970 MDD), cuando, por primera vez en 35 años, superaron los ingre-

sos por la exportación de petróleo. Las remesas crecieron de un año a otro por cuarto año consecutivo, y se consolidaron como la segunda fuente exterior de ingresos del país, por detrás de las exportaciones automotrices y por delante de la inversión extranjera directa, el turismo y las exportaciones petroleras. Según el Banco Mundial, México es el 4º mayor receptor de remesas a nivel mundial (después de India, China y Filipinas).

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior

Sistema político

México es una República Federal, dividida en 32 Estados (tras la transformación del Distrito Federal en el Estado de Ciudad de México). La Constitución vigente data del 5 de febrero de 1917 y establece un sistema político presidencialista con un Congreso fuerte, dotado de amplias competencias.

El Poder Ejecutivo recae sobre el Presidente de la República, que es elegido directamente por sufragio universal para un período de seis años, no renovable. Toma posesión el 1 de octubre del año en que se celebran las elecciones. Nombra a los Miembros de su gabinete en la actualidad formado por 18 secretarías (ministerios).

El Poder Legislativo reside en el Congreso de la Unión, de carácter bicameral. La Cámara de Diputados está compuesta por 500 miembros, renovables en su totalidad cada tres años hasta cuatro períodos consecutivos: 300 diputados son elegidos por el principio de mayoría relativa en un número equivalente de distritos electorales uninominales, en tanto que los 200 restantes son elegidos por el principio de representación proporcional mediante el sistema de listas regionales votadas en cinco circunscripciones plurinominales de 40 escaños cada una. El Senado es una cámara territorial, y consta de 128 miembros (cuatro por cada entidad federativa), elegidos por seis años renovables por dos periodos consecutivos. En cada una de las 32 entidades federativas se eligen tres senadores (dos por el principio de mayoría relativa y un tercero por el principio de primera minoría). Los 32 senadores restantes son elegidos por el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinomial nacional. Entre sus facultades destacan sus competencias en materia de política exterior, ratificación de altos cargos nombrados por el Presidente, autorización del envío de tropas de las Fuerzas Armadas al extranjero, solución de conflictos de competencia entre los poderes estatales.

Desde la Constitución de 1824 hay dualidad de organismos judiciales: de la Federación y de los Estados. A nivel federal existen 38 tribunales de distrito y una serie de tribunales de apelación (tribunales unitarios de circuito y tribunales colegiados de circuito). Existe asimismo un Tribunal Federal Electoral. La Suprema Corte de Justicia –formada por once magistrados o Ministros– es el máximo órgano del poder judicial. Funciona en pleno y en dos salas (penal-civil y laboral-administrativa). Ubicada en la cúspide de la pirámide judicial, tiene competencias en materias constitucionales.

En los Estados se repite el mismo esquema organizativo. El Gobernador ejerce el poder ejecutivo, una Cámara de Diputados asume las funciones legislativas locales, y el Tribunal Superior de Justicia de cada Estado, el Poder Judicial. Los gobernadores estatales son elegidos por un período de seis años, no renovable. Cada Estado cuenta con su propia Asamblea Legislativa. Existe un sistema judicial estatal que aplica la legislación civil, administrativa o penal de cada Estado. Los presidentes municipales (alcaldes) son elegidos para un mandato de tres años no renovable.

Sexenio de Peña Nieto (2012-2018)

El sexenio 2012-18 estuvo marcado por la vuelta del PRI al poder tras 12 años de gobiernos del PAN. Como eje del programa de gobierno del Presidente Peña Nieto, que termina su mandato este año, los tres grandes partidos, PRI, PAN y PRD, suscribieron el 2 de diciembre de 2012 el Pacto por México. El éxito de este instrumento, hoy agotado, fue permitir la negociación previa a su paso por las Cámaras y por tanto allanar el camino a una serie de grandes reformas estructurales (educativa, fiscal,

financiera, energética y de telecomunicaciones) pendientes en gran medida desde hacía décadas. A pesar de que el PRI acabó por sacarlas adelante, resultó enfrentado con el PAN por la reforma fiscal y con el PRD por la energética.

El Pacto se articulaba sobre 5 grandes ejes y 95 medidas, a desarrollar en el sexenio:

- Acuerdos para una sociedad de derechos.
- Acuerdos para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad.
- Acuerdos para la seguridad y la justicia.
- Acuerdos para la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- Acuerdos para la gobernabilidad democrática.

Se llevaron a cabo importantes reformas constitucionales, entre las que cabe destacar:

1. Reforma educativa:

Aprobada en enero de 2013, e implementada por la Ley General del Servicio Profesional Docente de 2014, por la que se fijan los criterios, términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional de la enseñanza. La oposición a la reforma por parte de los docentes fue furibunda en Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Michoacán, con paros, marchas y acciones en ocasiones violentas lo que tuvo un considerable coste político y social para el Gobierno.

2. Reforma de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

Fue la primera gran reforma económica, cuyo fin era acabar con los monopolios en este sector, promover la competencia y la inversión extranjera, y asegurar la cobertura universal de los servicios de televisión, radio, telefonía y datos, así como buenos precios, calidad y diversidad de contenidos. Afectó directamente a: América Móvil (la mayor firma de telecomunicaciones de Latinoamérica) controla el 70% de las líneas de telefonía fija (Telmex) y el 75% de los móviles (Telcel) y servicios de banda ancha; a las cadenas Televisa y TV Azteca, cuya cuota de pantalla combinada llega al 96%. La nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión fue aprobada en julio 2014, y en marzo 2015 se adjudicaron las dos nuevas cadenas privadas de televisión abierta con 123 frecuencias cada una.

3. Reforma energética

Quizás la principal reforma del sexenio de Peña Nieto, supone la ruptura de viejos paradigmas nacionalistas intocables en este país, y ha resultado trascendental para la cultura política y el devenir económico de este país, pues modifica de manera histórica el modelo de producción de petróleo que se mantenía vigente desde la expropiación de 1938. La reforma convirtió a PEMEX, la petrolera pública que representa la mayor empresa del país, en una “empresa productiva del Estado”, cuya operación se sustenta en criterios de eficacia, productividad y transparencia, y que pasó a competir con otras empresas interesadas en hacer contratos con el Gobierno mexicano. Se permitieron también contratos con la iniciativa privada en materia de exploración y extracción de hidrocarburos, así como la existencia de concesiones y licencias, si bien se mantuvieron excluidas las concesiones para la explotación de petróleo, gas, minerales radioactivos o el sistema de distribución eléctrica del país. Finalmente, se creó un fideicomiso denominado Fondo Mexicano del Petróleo para administrar la renta petrolera y de establecer métodos de ahorro del capital obtenido a través de la comercialización de los hidrocarburos.

4. Reforma política

El sistema político electoral mexicano es complejo, y se ha ido construyendo sobre la base de sucesivos retoques a lo largo de décadas hasta permitir la transición política que significó la llegada del PAN al poder en 2000. Sin embargo, tras la vuelta al poder del PRI en 2012, el PAN ha exigido nuevas reformas políticas para contrarrestar el enorme poder que sigue conservando el PRI.

Lo esencial de la reforma radicó en la reelección de diputados, senadores y presiden-

tes municipales (alcaldes), antes no reelegibles; en la creación del Instituto Nacional Electoral, en el impulso de la consulta popular (legislación secundaria aún pendiente) y las candidaturas independientes. Las elecciones de 1 de julio de 2018 serán las primeras en aplicar esas reformas.

En cualquier caso, estas propuestas no modifican en absoluto las características generales del régimen político: Presidencialismo con una sola vuelta, en el que es difícil que el Presidente cuente con mayoría en las cámaras. Y tampoco consagra la reelección del Presidente de la República ni de los gobernadores.

En enero de 2016 culminó el proceso de reforma política del Distrito Federal, por el que la capital de México pasa a denominarse Ciudad de México, y se convierte en el estado número 32. La Ciudad de México gozará de autonomía, como cualquier otro estado federativo, y tendrá su propia Constitución, que entrará en vigor en septiembre de 2018, y que fue impugnada por la Presidencia de la República, el Senado y la Procuraduría General de la República ante el Tribunal Superior de Justicia. Los recursos están pendientes de resolverse.

5. Reforma tributaria

En marzo de 2014 entró en vigor la Reforma tributaria, que nació con los objetivos estratégicos de corregir un sistema tributario inequitativo, que generaba un nivel reducido de ingresos públicos, aumentando la capacidad de percepción de ingresos tributarios del Estado y mejorando la progresividad fiscal, a través de la generalización del IVA. También tenía como objetivos corregir el elevado porcentaje de informalidad de la economía mexicana y de evasión fiscal, incrementar gradualmente y con responsabilidad el gasto público manteniendo el equilibrio fiscal, así como aumentar la eficiencia del gasto público mediante el establecimiento de mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas.

6. Reformas anticorrupción y transparencia.

El impulso reformista del Presidente Peña Nieto se extendió a la creación de un Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Se reformó la Constitución y se aprobaron diversas leyes en materia de transparencia, rendición de cuentas, sanciones a funcionarios, y cargos electos, conflicto de intereses o participación ciudadana, previendo que el sistema sea dirigido por ciudadanos independientes. Destaca la sustitución de la Procuraduría General de la República por una Fiscalía General, así como el nombramiento de un Fiscal Anticorrupción.

Sin embargo, muchas de las medidas previstas en la reforma no se han podido implementar. A día de hoy, no se ha nombrado a un Fiscal General de la República (tras la dimisión del último Procurador) ni tampoco a un Fiscal Anticorrupción.

Elecciones 2018

2018 va a estar marcado por las elecciones presidenciales, legislativas, regionales y municipales que se celebrarán el 1 de julio, tratándose del mayor y más complicado proceso electoral en la historia de México.

Además de la elección de nuevo Presidente de la República, se van a elegir 3.326 cargos en todo el país: 9 gobernadores (Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán); 500 diputados federales, 128 Senadores, miles de cargos municipales incluyendo 1631 Presidentes Municipales y 27 Parlamentos estatales.

Ya se conocen los candidatos de los principales partidos: el PRI presentará a José Antonio Meade; la coalición “Por México al Frente”, integrada por PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, a Ricardo Anaya, mientras MORENA presentará a Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Por primera vez se prevé la posibilidad de que se presenten candidatos independientes, que deben reunir cerca de un millón de firmas que representen el 1% del censo en al menos 17 estados federados. Hasta la fecha, el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez “El Bronco”, y la expanista y ex primera dama Margarita Zavala han alcanzado el número global de firmas exigido, pero aún no han conseguido el mínimo en 17 estados. Un tercer candidato independiente, el ex senador de origen perredista Armando Ríos Piter, está cerca de obtener las firmas.

Las encuestas de intención de voto dan a principios de año una cierta ventaja al candidato de MORENA en su tercer intento de acceder a la Presidencia, con alrededor del 30% de los votos, seguido de Ricardo Anaya y en tercer lugar por Meade. En México no hay segunda vuelta.

El PRI ha elegido por primera vez en su historia a un candidato que no es miembro del partido, con un perfil tecnócrata (ha ocupado 5 Secretarías de Estado con el PAN y con PRI) para atraer el votante descontento con el sexenio de Peña Nieto, percibido negativamente sobre todo en corrupción, impunidad y seguridad.

Por otra parte, por primera vez también se presenta un candidato, Ricardo Anaya, por una coalición entre el PAN y el PRD, además del partido minoritario Movimiento Ciudadano. La coalición "Por México al Frente" presenta candidato común para gobernador en algunos estados, buscando repetir los buenos resultados obtenidos en algunos estados en anteriores elecciones.

Relación del Gobierno

Tras varias remodelaciones de su Gabinete la composición del Gobierno mexicano es la siguiente:

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto

SECRETARÍA	TITULAR	MILITANCIA
Gobernación (SEGOB)	Alfonso Navarrete Prida	PRI
Relaciones Exteriores (SRE)	Luis Videgaray Caso	PRI
Defensa Nacional (SEDENA)	Salvador Cienfuegos Zepeda	Militar
Marina (SEMAR)	Vidal Francisco Soberón Sanz	Militar
Hacienda y Crédito Público (SHCP)	José Antonio González Anaya	PRI
Desarrollo Social (SEDESOL)	Eviel Pérez Magaña	PRI
Medio Ambiente y Recursos		
Naturales (SEMARNAT)	Rafael Pacchiano Alamán	PVE
Energía (SENER)	Pedro Joaquín Coldwell	PRI
Economía (SE)	Ildelfonso Guajardo Villarreal	PRI
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		
(SAGARPA)	Baltasar Hinojosa Ochoa	PRI
Comunicaciones y		
Transportes (SCT)	Gerardo Ruíz Esparza	PRI
Función Pública (SFP)	Arely Gómez González	PRI
Educación Pública (SEP)	Otto Granados Roldán	PRI
Salud	José Ramón Narro Robles	PRI
Trabajo y Previsión Social (STPS)	Roberto Campa Cifrián	Nueva Alianza
Desarrollo Agrario, Territorial y		
Urbano (SEDATU)	Rosario Robles Berlanga	Independiente
Turismo (SECTUR)	Enrique Octavio de la Madrid Cordero	PRI
Cultura	María Cristina García Cepeda	PRI
Procuraduría General de la República (PGR)	Alberto Elías Beltrán	Independiente

Biografías

Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Desde el 1 de diciembre de 2012, Enrique Peña Nieto es el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Enrique Peña Nieto nació el 20 de julio de 1966 en Atlacomulco (Estado de México). Es licenciado en Derecho por la Universidad Panamericana y tiene un master en Administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).



Don Felipe y doña Letizia con el presidente de México don Enrique Peña Nieto y Angélica Rivera, durante la visita de Estado de tres días a México (del 29 de junio al 1 de julio 2015)

Peña Nieto comenzó a trabajar en la administración desde joven, ocupando diversas posiciones en el Gobierno del Estado de México. De 2000 a 2002, fue Secretario de Administración, y de 2003 a 2004 fue diputado en la LV Legislatura del Estado de México, donde también fue Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

En 2005, se presentó a las elecciones de gobernador del Estado de México, el estado más poblado del país. Siendo, a la postre, ganador de las mismas. Su mandato abarcó del 16 de septiembre del 2005 al 15 de septiembre de 2011.

Bajo su responsabilidad se hicieron importantes avances en materia de infraestructura y servicios públicos, como el de salud. Además, se llevó a cabo una reestructuración de las finanzas del estado, con lo cual se logró reducir la deuda pública y aumentar el gasto dirigido a obras y programas, sin necesidad de aumentar impuestos.

Al concluir su gestión como Gobernador, en 2011, Enrique Peña Nieto expresó su aspiración de presentarse a las elecciones de la Presidencia de la República. Tras una intensa campaña electoral, caracterizada por la firma de compromisos nacionales y estatales, obtuvo el triunfo el 1 de julio de 2012.

Luis Videgaray, Secretario de Relaciones Exteriores

Desde enero de 2017 Luis Videgaray es Secretario de Relaciones Exteriores. Anteriormente ocupó el puesto de Secretario de Hacienda y Crédito Público de México (2012-2017). Es Doctor en Economía, 1998, por el Massachusetts Institute of Technology (MIT), EUA. Licenciado en Economía, 1994, por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), México.

En 2012 fue Coordinador General para la Transición Gubernamental del Presidente Electo de México, Lic. Enrique Peña Nieto. Y también en 2012 fue Coordinador General de Campaña del Candidato del PRI a la Presidencia de la República, Lic. Enrique Peña Nieto. En 2011 fue Coordinador General de Campaña del Candidato del PRI a Gobernador del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila. Y en el mismo año Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de México.

Del 2009 al 2011 fue Diputado Federal en la LXI Legislatura y Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados. Del 2005 al 2009 Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México. Del 2008 al 2009 Coordinador Nacional de los Secretarios de Finanzas Estatales. Y en 1996 Asesor del Secretario de Energía de México. Del 1992 al 1994 fue Asesor del Secretario de Hacienda y Crédito Público de México Reconocimientos.



Encuentro del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy con el canciller mexicano, Luis Videgaray Caso, con motivo de la XII Comisión Binacional que se celebró en Madrid.- Abril 2017.- Foto: @SRE_mex

2.2 Política exterior

Consideraciones generales

La política exterior mexicana se ha articulado tradicionalmente sobre dos grandes ejes: la relación bilateral con los EEUU y las relaciones con Iberoamérica. Más del 70% del comercio exterior de México y la práctica totalidad de su agenda política, económica y de seguridad viene determinada por su relación con los EEUU.

La política exterior del Presidente Peña Nieto se basa en el deseo de reposicionar a México en la escena regional e internacional, ejerciendo un papel más activo para recuperar el liderazgo global que corresponde a un país de su peso, que, según este Gobierno, se había perdido en la última década. Con ese fin, Peña Nieto y su Canciller han multiplicado los viajes al exterior.

Asimismo, Peña Nieto ha planteado un enfoque más pragmático con preeminencia de mensajes de carácter económico (integración a través del libre comercio), sobre los de seguridad, que dominaron el discurso del anterior gobierno.

México siempre ha tenido una presencia activa en los foros internacionales, y de manera señalada en las NNUU. México fue miembro del Consejo de Derechos Humanos de NN.UU, para el período 2014-2016. Es además miembro del G20 y de la OCDE. El corolario de esta mayor implicación en la esfera internacional es la decisión de participar en operaciones de mantenimiento de la paz, en las que México es el vigésimo tercer contribuyente. Y en haber presentado su candidatura al Consejo de Seguridad de NN.UU para el período 2021-2022.

Relaciones con los EEUU

La relación de México con EEUU es estratégica. Ambos países comparten una frontera de más de 3.000 km y una amplia agenda que abarca desde asuntos políticos, económico-comerciales y de seguridad, a temas de energía, medio ambiente o educación.

La intensidad de la relación aparece constantes visitas de altos funcionarios en uno y otro sentido. El Presidente Peña Nieto realizó visitas oficiales a Washington en enero de 2015 y julio de 2016.

Los principales ejes de la agenda bilateral son:

La relación económico-comercial, que ha venido marcada por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, en vigor desde el 1 de enero de 1994), actualmente en proceso de renegociación.

EEUU es el primer socio comercial de México, concentrando más del 60% de su comercio exterior y más del 80% de sus exportaciones.

En 2016, las exportaciones mexicanas a EEUU sumaron 302.654 millones de dólares (el 80,9% del total de las exportaciones mexicanas y aproximadamente

el 30% del PIB de México). De enero a noviembre de 2017, sumaron 298.985 millones de dólares (frente a 275.814 del mismo periodo de 2016).

En 2016, las exportaciones de EEUU a México sumaron 179.582 millones de dólares. De enero a noviembre de 2017, sumaron 177.470 millones de dólares (frente a 163.643 del mismo periodo de 2016).

En 2016, el comercio bilateral alcanzó 482.237 millones de dólares. De enero a noviembre de 2017, alcanzó 476.455 millones de dólares (frente a 439.457 del mismo periodo de 2016).

El comercio bilateral México-EEUU es mayor a la suma del comercio de EEUU con Japón, Alemania y Corea del Sur. México es el tercer socio comercial de EEUU. EEUU vende más a México que a Brasil, Rusia, India y China, o bien que a Francia, Alemania, Japón y Reino Unido, en conjunto. México ocupa el tercer lugar en el comercio total de EEUU (12,9%), el segundo como destino de sus exportaciones (14%) y el tercero como proveedor de bienes importados (12,2%). México es el primer, segundo o tercer mercado de 30 de los 50 Estados de EEUU. Seis millones de empleos en EEUU dependen del comercio con su vecino del sur.

35 millones de personas de origen mexicano aportan el 8% del PIB de EEUU.

EE.UU es también el primer inversor extranjero en el país (en 2016, EEUU fue origen del 38,9% del total de IED recibida por México, con 10.410 MUSD).

Cabe destacar la profunda integración comercial entre México y EEUU derivada del TLCAN. Desde su entrada en vigor, se han desarrollado cadenas integradas de producción, que han aprovechado la complementariedad de los procesos productivos entre los tres países y sus ventajas comparativas, fortaleciendo las economías de cada país y la competitividad de América del Norte a nivel global. México y EEUU fabrican juntos bienes que cruzan más de una vez la frontera en su producción. El 40% de las exportaciones mexicanas a EEUU (es decir, 121.000 millones de dólares en 2016) incorpora insumos estadounidenses.

Sectores estratégicos de la economía mexicana están orientados a EEUU: automóvil (destina a EEUU el 83% de sus exportaciones y cerró 2017 con un récord de exportación de 2,3 millones de coches a EEUU), aparatos eléctricos (destina a EEUU el 87% de sus exportaciones), bienes de equipo (87%), productos de alta tecnología (91%), verduras y hortalizas (95%), fruta (85%), acero (79%), ropa y calzado (94%), bebidas (81%) o carne (68%). Asimismo, la IED recibida por México en gran parte está ligada a su condición de plataforma de exportación al mercado de EEUU.

En la renegociación del TLCAN, iniciada en agosto de 2017, México defiende que el nuevo acuerdo sea beneficioso para los tres países socios. Apuesta por su mejora y modernización, incorporando elementos no contemplados en el acuerdo original y reforzando otros (en capítulos como telecomunicaciones, energía, comercio digital, apoyo a PYMES, temas laborales y medioambientales, medidas anticorrupción...). México considera que el nuevo TLCAN ha de seguir impulsando el comercio, la inversión y la competitividad en la región de América del Norte.

El capítulo de seguridad (especialmente lucha contra el crimen organizado y el tráfico de drogas) es parte importante de la relación bilateral. Ambos países colaboran en este ámbito en el marco de la Iniciativa Mérida, de cooperación en la lucha contra el crimen organizado transnacional.

Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera, líder del cártel de Sinaloa, fue extraditado el 19 de enero de 2017 a EEUU, después de que la justicia mexicana ratificara la decisión del Gobierno de México, de 20 de mayo de 2016, de conceder su extradición a EEUU para ser procesado por diversos delitos.

El ámbito migratorio sigue determinando gran parte de la relación bilateral. Los mexicanos representan el 65% de la población latina residente en EEUU,

35 millones (incluidos 12 millones nacidos en México), de ellos 5,8 millones en situación irregular (datos de 2014, recogidos en un estudio del Centro Pew de septiembre de 2016), el 52% del total de 11 millones de inmigrantes indocumentados en EEUU. 12% de los pequeños comerciantes en EEUU son migrantes de origen mexicano, que detentan 1 de cada 25 negocios en EEUU, generando más de 17.000 millones de dólares al año.

México sigue de cerca la situación de los “soñadores”, o “dreamers”, jóvenes acogidos al Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) aprobado en 2012, que ampara temporalmente de la deportación y concede la posibilidad de estudiar y trabajar a menores de 31 años que llegaron a EEUU antes de los 16, sin antecedentes penales y con residencia en el país al menos durante 5 años. El DACA ha beneficiado a unos 800.000 jóvenes, de ellos más de 600.000 mexicanos. Las autoridades mexicanas han subrayado la importancia del empoderamiento y liderazgo de los “dreamers”, representantes de los intensos vínculos que unen a México y EEUU, así como su potencial como catalizadores de una fuerte y emprendedora comunidad binacional.

México viene defendiendo una solución legal rápida y permanente para los “dreamers”, que les otorgue seguridad jurídica. En este sentido, las autoridades mexicanas han desplegado contactos con miembros de la Administración y el Congreso estadounidenses, y mantenido encuentros con “dreamers” en EEUU, destacando el alto nivel de educación, talento, creatividad y energía de los jóvenes acogidos al programa DACA.

México tuvo un activo papel en la Conferencia sobre Seguridad y Prosperidad en Centroamérica celebrada en Miami en junio de 2017, auspiciada por EEUU y México, en la que también participaron representantes de los países centroamericanos, junto con España, la UE, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el FMI y el Banco Mundial. En esta Conferencia, México y EEUU coincidieron en la necesidad de asumir una responsabilidad compartida frente a la migración originada en el Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), bajo un enfoque integral, no limitado a una perspectiva de seguridad o control de flujos, sino que también atienda sus causas estructurales, impulsando el desarrollo incluyente, la reducción de la pobreza, la creación de oportunidades, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la seguridad.

Educación: en 2016 más de 64.000 estudiantes mexicanos realizaron actividades académicas en EEUU.

Energía: México y EEUU han acordado profundizar su cooperación en materia energética, de gran potencial, no sólo en gas y petróleo (en el marco de la apertura y liberalización del sector, auspiciada por la reforma energética), sino también en energías renovables (solar, eólica, geotérmica y biomasa), donde ya se han invertido casi 1.000 millones de dólares en proyectos de energía eólica y solar en la frontera.

Infraestructuras fronterizas: Cabe destacar el desarrollo reciente de infraestructuras de conectividad fronteriza entre México y EEUU, como la conexión peatonal aeroportuaria Tijuana-San Diego y el puente ferroviario Matamoros-Brownsville.

En febrero de 2016, el Vicepresidente estadounidense Biden visitó México para asistir a la 3ª ronda del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) México-EEUU. Biden subrayó el grado de complementariedad alcanzado entre ambos países, “que se benefician del éxito del otro”, y reconoció el liderazgo y compromiso mexicano para acometer las reformas estructurales emprendidas. Destacó que el comercio EEUU-México supone más de 1.500 millones de dólares al día y de él dependen 6 millones de empleos en EEUU. Señaló que ambos países habían acordado profundizar su cooperación en materia energética, de gran potencial. También destacó el desarrollo reciente de infraestructuras de conectividad fronteriza.

Biden encabezó la delegación de su país en la sesión de trabajo del DEAN, acompañado por los Secretarios de Comercio y Energía. Integraron la delegación mexicana los Secretarios de Relaciones Exteriores, Hacienda y Economía.

Durante el encuentro se fijó una agenda de trabajo que contempla acciones de fortalecimiento de la cooperación en materia de energía (cooperación industrial y reglamentación energética), interconectividad fronteriza (infraestructuras), capital humano (ampliación de las oportunidades de intercambio académico) y comercio (impulso al Acuerdo de Asociación Transpacífico, acceso a información pública y lucha contra la corrupción).

El 29 de junio de 2016, tuvo lugar en Ottawa la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), con presencia de Obama, Trudeau y Peña Nieto. En esta Cumbre, único foro periódico de encuentro trilateral al más alto nivel y 8ª edición bajo el formato actual iniciado en 2005, tras la cumbre de Toluca (México) en 2014, los tres mandatarios destacaron los efectos positivos de la apertura económica y comercial impulsada en la región, y afirmaron su compromiso de avanzar en la integración económica de América del Norte y convertir ésta en la región más competitiva e integrada del mundo. Como destacó la Secretaría de Relaciones Exteriores de México en un comunicado, la integración económica de la región (desde la entrada en vigor del TLCAN en 1994) ha permitido una mejor integración de las cadenas de producción y la consolidación de un modelo de producción compartida (“no sólo comerciamos juntos, construimos juntos”).

Las conclusiones de la CLAN abordaron 4 pilares principales de cooperación: cambio climático, energías limpias y medio ambiente; competitividad comercial y fronteriza; seguridad y defensa; y temas regionales y globales. En particular, cabe destacar los acuerdos alcanzados en los dos primeros pilares:

- Cambio climático, energías limpias y medio ambiente. Los tres países coincidieron en que América del Norte tiene la capacidad, recursos e imperativo moral de mostrar un fuerte liderazgo basado en el Acuerdo de París, comparten un compromiso hacia una sociedad y economía competitivas, sostenibles y bajas en carbono y reconocen que sus economías y sistemas de energía altamente integrados ofrecen una gran oportunidad para aprovechar el potencial de crecimiento derivado de su continua transición hacia una economía de energía limpia. Los tres gobiernos acordaron una ambiciosa y duradera Asociación de América del Norte sobre Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente, trabajar conjuntamente en la aplicación del Acuerdo de París, incluido el apoyo a los países en desarrollo en sus esfuerzos de mitigación y adaptación, así como eliminar en 2025 los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles y pedir a los demás miembros del G20 hacer lo mismo. Impulsarán la integración de energías renovables a la red eléctrica, con la meta de alcanzar un 50% de generación eléctrica limpia en 2025 y llamarán al G20 a establecer compromisos para reducir las emisiones de metano en los sectores de petróleo y gas. También colaborarán en proyectos de transmisión transfronteriza, incluyendo energías renovables, alinearán estándares en materia de eficiencia energética e impulsarán la investigación científica en este ámbito.

- Competitividad comercial y fronteriza. Los tres países acordaron crear ventanillas únicas y de facilitación fronteriza, con el objetivo final de tener una ventanilla única de comercio exterior para toda América del Norte, así como avanzar en la elaboración de un mapa trilateral de clústers (concentraciones fronterizas de empresas interconectadas, incluyendo industrias de manufacturas y proveedores de servicios), como herramienta de toma de decisiones y para seguir impulsando el crecimiento económico regional. También impulsarán el Programa Trilateral de Viajero Confiable.

Barack Obama y Peña Nieto mantuvieron un encuentro en los márgenes de la Cumbre en el que abordaron asuntos de interés bilateral. A su conclusión, Obama habló de las enormes contribuciones realizadas por los norteamericanos-mexicanos y la gran fuerza que surge de esta amistad con nuestro amigo al Sur. Subrayó el compromiso de ambos países con la Asociación Transpacífica, la intensidad de la cooperación en educación y ciencia y el liderazgo de México en cambio climático.

Peña Nieto destacó que México, EEUU y Canadá “estamos convencidos de que trabajando juntos y aprovechando nuestras complementariedades, podemos

ser la región más competitiva del mundo”. Con respecto a la reunión bilateral con EEUU, señaló que ambos países acordaron seguir avanzando en la integración económica regional, la lucha contra el cambio climático y el desarrollo de energías limpias; e impulsar la ratificación del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP), una gran oportunidad para reafirmar la integración entre los tres países de América del Norte y proyectarla a otras regiones del mundo, de manera muy particular Asia, ampliando y extendiendo los beneficios que la integración ha traído a nuestras sociedades.

En julio de 2016, en el marco de un viaje de trabajo del Presidente Peña Nieto a Washington, ambos países acordaron institucionalizar el DEAN, el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación y el Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación, así como fortalecer el Consejo de Negocios de Energía y el Grupo de Alto Nivel sobre Drogas. Obama destacó los extraordinarios lazos que unen a ambos países, no sólo económicos, sino también de vecindad, familiares y culturales, la robustez de la economía mexicana, su estrecha colaboración con EEUU en temas de migración y seguridad, así como las posibilidades de cooperación bilateral en favor de la estabilidad de América Central. Ambos Presidentes defendieron la integración económica a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el Acuerdo de Asociación Transpacífico.

Tras la llegada de Donald Trump a la Presidencia estadounidense (enero de 2017), el Gobierno mexicano ha destacado la intensidad de la relación bilateral y los muchos temas de interés compartido (economía y comercio, seguridad y lucha contra el crimen organizado, migración, Centroamérica...). México ha subrayado la solidez de la relación bilateral, profunda y multifacética. Ambos países están tan integrados, y tienen una relación tan imbricada, multidimensional e institucionalizada, que están destinados a cooperar, sobre la base de la confianza y el respeto mutuo entre vecinos y socios. Asimismo, México ha ofrecido un diálogo constructivo, en torno a una agenda de trabajo que permita enfrentar mejor los retos comunes.

La relación bilateral se desarrolla sobre la base del mutuo reconocimiento de los importantes intereses y retos compartidos, y la necesidad de trabajar conjuntamente para abordarlos de manera eficaz. Los días 22 y 23 de febrero de 2017, los Secretarios de Estado y Seguridad Interior de EEUU, Rex Tillerson y John Kelly, efectuaron una visita oficial a México, siendo recibidos por el Presidente Peña Nieto y manteniendo reuniones con los Secretarios de Relaciones Exteriores y Gobernación de México, Luis Videgaray y Miguel Ángel Osorio Chong. Desde entonces, ha continuado la dinámica de encuentros periódicos entre altos funcionarios. Ambas partes mantienen una intensa relación de trabajo en temas como migración o seguridad, bajo una óptica de responsabilidad compartida. México defiende que este diálogo tenga un enfoque integral e incluya todos los temas (migración, seguridad y comercio). Los once viajes de trabajo del Canciller Luis Videgaray a Washington entre enero de 2017 y enero de 2018 ilustran el constante esfuerzo del Gobierno mexicano por mantener un diálogo sólido y fluido entre ambas administraciones.

Relaciones con América Latina y el Caribe

Una de las señas de identidad de la política exterior del Presidente Enrique Peña Nieto es el intento de “recuperación” de Iberoamérica y el Caribe, con el fin de repositionar a México como líder regional. Peso que según este Gobierno se había perdido en la última década. En este contexto, México mantiene relaciones bilaterales con todos los países de la región y una participación muy activa en los procesos regionales de integración.

a. Centroamérica

Es la región prioritaria de la cooperación internacional al desarrollo que México ofrece, seguida del Caribe y el resto de Iberoamérica. El Presidente Peña Nieto ha dado un nuevo impulso a las relaciones con Centroamérica calificándolas de estratégicas y dotándolas de marcos de cooperación actualizados y agendas sustantivas.

En materia de cooperación en Centroamérica, México y España coinciden en impulsar una mayor coordinación y cooperación en materia de Ayuda Humanitaria, por ejemplo, a través de la colaboración de México en el Programa de Gestión de Riesgos de América Central y Caribe de la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID; y el intercambio de conocimientos. Ambos países compartimos que la debilidad institucional constituye uno de los problemas de Centroamérica y que es necesario trabajar en el refuerzo institucional.

México tiene un Acuerdo de Asociación Estratégica con Costa Rica y junto con El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la misma Costa Rica comparte un Tratado de Libre Comercio, firmado el 22 de noviembre de 2011 y en vigor, que supone un mercado regional de 160 millones de habitantes y un comercio de 8.200 millones de dólares. México quiere fortalecer la cooperación en materia aduanera y favorecer el tránsito de mercancías.

Guatemala es el primer socio comercial de México en Centroamérica y el 6º en América Latina y el Caribe. Asimismo, Guatemala es el primer destino de las inversiones mexicanas en Centroamérica.

México forma parte, junto con El Salvador, Guatemala y Honduras del Triángulo Norte de Centroamérica. Son en conjunto el tercer socio comercial de México en América Latina y Caribe. Estos países acordaron coordinarse y cooperar en iniciativas que contribuyan a atender las causas estructurales de la migración, así como fortalecer el intercambio de información y el trabajo de sus redes consulares. México también apoya el desarrollo del Triángulo del Norte de Centroamérica mediante proyectos de infraestructura, integración energética, facilitación comercial, competitividad, y seguridad alimentaria y nutricional.

México ha firmado (abril de 2014) un Tratado de Libre Comercio con Panamá, vigente desde el 1 de julio de 2015. Para México, Panamá es un socio estratégico, debido en gran parte al recién ampliado Canal de Panamá, por el que circula el 5% del intercambio global. México es el 8º usuario de dicho canal. Con gran presencia de empresas mexicanas en Panamá, las inversiones mexicanas superan ya los 2500 millones de dólares. México es el tercer socio comercial de Panamá de América Latina y Caribe y es el 6º socio de Panamá a nivel mundial.

Es México, además, miembro observador del Sistema de Integración Centroamericana desde 2004 (SICA). Asimismo, México comparte con Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana el esquema de cooperación denominado Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (dentro del que se ha desarrollado el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica) creado en 1991.

México (también España) es miembro del Grupo de Amigos de la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA) y coordinadores de dos de sus cuatro pilares: Fortalecimiento Institucional (España), y Combate al Delito (México, junto con Colombia y Estados Unidos).

El triunfo electoral de Donald Trump ha llevado a que México, junto con Honduras, Guatemala y el Salvador, hayan impulsado la creación de una Plataforma Regional en defensa de la dignidad y la protección de los migrantes que viven en suelo estadounidense.

b. Caribe

México es miembro de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), de la cual es miembro fundador e impulsor de su creación. México acaba de aprobar el Plan de Acción 2016-2018 con proyectos ya en marcha en áreas de cambio climático, comercio, inversión y turismo.

México está igualmente vinculado al CARICOM desde 1974, tras la firma de un acuerdo de cooperación. En 2010 se estableció el proceso de Cumbres México – CARICOM, para dinamizar la relación. Hasta la fecha se han celebrado tres Cumbres México – CARICOM (2010, 2012 y 2014). En la III Cumbre, celebrada en Mérida, Yucatán, un programa de capacitación en materia agrícola ofrecido por

México conjuntamente con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Además, México ofreció apoyo en materia de instrumentos financieros para hacer frente a los desastres naturales.

El estado de las relaciones bilaterales con Cuba es bueno. Después de 14 años de altibajos en las relaciones bilaterales de México y Cuba, ya durante el inicio de la Presidencia de Peña Nieto, en 2013, se inició un proceso de reconstrucción a través de varios encuentros entre autoridades de ambos países que cristalizó la visita del Presidente Peña Nieto a la isla en enero de 2014, para consolidar lo que el Presidente Raúl Castro en un encuentro en la I Cumbre CELAC (enero de 2013) calificó como necesidad de recuperar la “relación fraternal”. Desde entonces se ha abierto una nueva agenda bilateral cargada de pragmatismo. En este sentido, existe interés por parte del empresariado mexicano por mantener una presencia allí. Ambos gobiernos intercambian experiencias en los ámbitos de la agricultura, sanidad, turismo y finanzas. El gobierno de Peña Nieto ha impulsado la relación con la firma de nuevos convenios de múltiples sectores y apoyado la normalización de las relaciones entre EE.UU. y Cuba, aunque México considera que el avance será gradual y necesitará mucho tiempo.

México ha venido apoyando tradicionalmente en el ámbito de NNUU el fin del bloqueo económico pues cree que el diálogo es más propicio para fomentar la apertura que el aislamiento. México ha tenido siempre muy claro que quería estar muy presente en el proceso de apertura cubano y ser un acompañante privilegiado en su nueva relación con Estados Unidos, logrando una mayor presencia de empresarios e inversores mexicanos en Cuba. De especial importancia es también para México el tema migratorio.

c. Sudamérica

México ha fortalecido y profundizado los vínculos con sus socios estratégicos como Argentina, Chile y Uruguay, Perú y Colombia. Igualmente, ha relanzado sus relaciones con Bolivia, Ecuador, Paraguay, Venezuela y Brasil, país con el que a pesar de mantener una rivalidad por hacerse con el liderazgo regional, es su primer socio regional en la región, aunque las negociaciones para un TLC bilateral continúan estancadas.

Una de las prioridades dentro de esta región es el foco hacia el Cono Sur con el objetivo de finalizar la modernización y profundización de los Acuerdos de Complementación Económica con Argentina y Brasil e impulsar la actualización del Tratado de Libre Comercio con Uruguay. Esta prioridad denota la importancia del Gobierno actual de mirar hacia el sur en la búsqueda de fortalecimiento y diversificación del comercio actual ante las amenazas proteccionistas estadounidenses y la incertidumbre del proceso de renegociación del TLCAN. Estos Acuerdos con el cono Sur representan una fuente de oportunidad para que México pueda contrarrestar la posible (y muchas veces anunciada) denuncia del TLCAN. Sin olvidar el interés de México por el acercamiento de la Alianza del Pacífico a MERCOSUR.

En relación a Venezuela, México tiene una actitud proactiva a favor de la democracia, el respeto a los DDHH y al Estado de Derecho en el país caribeño. Como miembro de la OEA ha firmado, junto al resto de Estados miembros varias declaraciones de la OEA sobre Venezuela. Tras la sentencia del Tribunal de Justicia Venezolano de asumir los poderes de la Asamblea Nacional, México declaró su grave preocupación por atentar dicha decisión contra los principios y valores de la democracia representativa y la separación de poderes.

México fue invitado por el Gobierno venezolano para ser uno de los países amigos que participan en el proceso de negociación actual. Por ello México ha participado en las numerosas reuniones de diálogo que se iniciaron en diciembre de 2017 en República Dominicana. Pero tras el anuncio en febrero de este año, del Presidente Maduro de adelantar las elecciones para antes del 30 de abril, el Gobierno mexicano decidió retirarse del proceso negociador.

México participa activamente en el proceso de Paz en Colombia, acompaña de cerca dicho proceso de Paz y apoya al Presidente Santos en su búsqueda de puntos de encuentro y unidad para que la paz sea posible.

México guarda una excelente relación política y económica con los otros miembros (Perú, Colombia, Chile) de la Alianza del Pacífico, creada en Lima en abril de 2011, con el fin de constituir una zona de libre circulación de bienes, capitales y servicios, y auténtica prioridad de integración regional de este Gobierno.

México es miembro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), el proyecto más incluyente de la región que pretende articularse como mecanismo de concertación política. Cada vez son más estrechas las relaciones de México ante la CELAC, surgida a raíz de una iniciativa presentada en México en 2010.

México pertenece también a la OEA desde su fundación en 1948; al Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano (FAPL) y a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

d. Comunidad Iberoamericana de Naciones

México ha sido junto a España, uno de los principales promotores de las Cumbres Iberoamericanas, acogiendo la primera cumbre en 1991 en Guadalajara y la XXIV Cumbre en diciembre de 2014 en Veracruz 2014, cuyos temas centrales fueron “educación, innovación y cultura”. En dicha Cumbre se instruyó a la SEGIB la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, el Espacio Cultural Iberoamericano y el Espacio Iberoamericano de la Cohesión Social. La XXV Cumbre Iberoamericana que se celebró los días 28 y 29 de octubre de 2016 en Cartagena de Indias, congregó a cerca del 10% de la población y del PIB mundial. Se dedicó especial atención a los más de 150 millones de jóvenes en Iberoamérica. Dicha Cumbre cobró una especial relevancia por celebrarse el 25º aniversario de la primera Cumbre. Los Estados Iberoamericanos han incrementado su aportación al sostenimiento financiero de las estructuras comunes, adoptaron el Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana, aprobaron el documento Proceso de Planificación de la Cooperación Iberoamericana y Lineamientos para la elaboración del Programa Operativo Anual 2017, instrumento que armoniza la bienalidad de las Cumbres con la planificación estratégica a medio plazo de la Cooperación iberoamericana, así como la aprobación de la revisión y actualización del Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI 2015-2018).

El Canciller Videgaray reiteró el compromiso de México de continuar fortaleciendo la SEGIB a través de los 29 proyectos de cooperación en marcha, relacionados con la educación, la ciencia, la cultura, la juventud y la cohesión social, entre otros, los cuales han generado beneficios concretos para ciudadanos de los países iberoamericanos.

Relaciones con Asia-Pacífico

El gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto ha tenido una política de acercamiento e integración sin precedente hacia esta región. Este acercamiento es parte de una estrategia amplia de inserción de México en esa región, que se ha visto reflejada, por ejemplo, en la consolidación durante este gobierno de asociaciones estratégicas con China, Japón, Corea e India. Del mismo modo, México ha intensificado sus relaciones bilaterales con Australia, Corea del Sur, Nueva Zelanda, India, Indonesia, Singapur, Vietnam y Filipinas, ya que despiertan cada vez mayor interés en los empresarios mexicanos.

En los últimos 7 años las exportaciones mexicanas a Asia han crecido a un ritmo anual del 20%. México es miembro del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE). En 2013 se acordó elevar la Asociación Estratégica México-China establecida en 2003 a nivel de Asociación Estratégica Integral. También existe desde el 2013 la Asociación Estratégica Global México-Japón para el Siglo XXI.

En octubre de 2015, México y otros 11 países suscribieron el Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP), un bloque de integración económica entre naciones que representan más de una cuarta parte (27,3%) del PIB mundial, cuyas expor-

taciones equivalen al 23% de las ventas globales y con una población total de más de 800 millones de personas. México aún no ha ratificado el TPP.

Tras el triunfo de Trump en EEUU, el Presidente Peña Nieto señaló que las economías de la APEC deberían redoblar esfuerzos para fortalecer su integración regional, siendo el motor de un “Área de Libre Comercio Asia-Pacífico”.

Como parte de su estrategia de acercamiento a las economías emergentes más dinámicas, México es parte del grupo informal conocido como MIKTA (México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia), constituido en 2013 por economías emergentes de tamaño similar.

Relaciones con África y Oriente Medio

En África y Medio Oriente, la principal colaboración se realiza con Argelia, Egipto, Etiopía, Kenia, Malawi y Sudáfrica. Debemos destacar la gira de Peña Nieto en enero de 2016 por la Península Arábiga (Arabia Saudita, E.A.U., Kuwait y Qatar. México está acreditado como Estado observador ante la Unión Africana (UA) y ante la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO).

Durante los últimos años, México ha impulsado, del mismo modo, sus contactos con organismos regionales de Oriente Medio, principalmente con la Liga de Estados Árabes (LEA) y el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCG).

Con respecto a Irán, merece destacarse la visita de su Ministro de Asuntos Exteriores a México en Septiembre del 2016, con el fin de fortalecer el diálogo político entre ambos países. Este es el tercer encuentro entre los Ministros de Asuntos Exteriores de ambos países, desde el 2014. Ambos países tienen especial interés en reforzar el marco jurídico bilateral y así poder incrementar los intercambios económicos y comerciales. México considera que se amplían las oportunidades de colaboración como resultado de la entrada en vigor del acuerdo sobre el programa nuclear de Irán, por el que se levantaron las sanciones (16 de enero de 2016). Tras este acuerdo la relación bilateral se ha intensificado mediante diversas visitas oficiales, encuentros parlamentarios, actividades de promoción cultural y educativa así como con misiones comerciales recíprocas. Tanto México como Irán ven nuevas oportunidades de negocio para las empresas de ambos países en temas como: energía; medio ambiente, minería; gestión de recursos hídricos, alimentos, químico y farmacéutico.

Relaciones con la Unión Europea

a. Marco Jurídico

El marco jurídico en el que se asientan las relaciones UE-México está constituido por dos instrumentos: el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, o “Acuerdo Global” (AG), firmado en Bruselas el 8 de diciembre de 1997 (México fue el primer país latinoamericano en firmar con la UE un acuerdo de esta naturaleza), en vigor desde el 1 de octubre de 2000, y la Asociación Estratégica, acordada en 2008. Ambos instrumentos han convertido a México en uno de los diez socios estratégicos de la UE en el mundo, el único que cuenta con un acuerdo global, que ha permitido profundizar la excelente relación bilateral.

Las disposiciones del AG relativas a la Asociación Económica conforman un Tratado de Libre Comercio (TLC) que, junto con las Decisiones 2/2000 y 2/2001 del Consejo Conjunto UE-México, ha venido rigiendo las relaciones comerciales entre México y la UE desde el año 2000.

México y la UE tiene previsto concluir a principios de 2018 las negociaciones para actualizar el Acuerdo Global, y México tiene la intención de firmar el nuevo Acuerdo antes de las elecciones de 1 de julio.

Los objetivos de la modernización del AG son: 1) lograr una mayor integración

económica; 2) adaptar el AG a las nuevas realidades de los flujos comerciales y de inversión a nivel mundial; 3) estrechar el diálogo político y la coordinación en temas de interés mutuo; y 4) fortalecer y profundizar la cooperación bilateral.

Desde junio de 2016 se han venido realizando diversas rondas de negociaciones. Las negociaciones de la parte política y de cooperación concluyeron a finales de 2017, mientras que la parte comercial sigue pendiente de algunos detalles técnicos (como las denominaciones de origen), y se prevé que las negociaciones concluyan próximamente y poder alcanzar así un texto consolidado que incluya todas las partes del AG durante el primer trimestre.

En junio de 2015 el Presidente Peña Nieto participó en la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE). Con posterioridad a la Cumbre UE-CELAC se celebró en Bruselas la reunión UE-México.

b. Marco institucional UE-México

Las relaciones entre México y la UE se articulan a través de todo el edificio institucional que se describe a continuación:

- Cumbres UE-México bianuales.
V Cumbre, mayo 2010 en España. Adoptó el Plan Ejecutivo Conjunto.
VI Cumbre, 17 Junio 2012 en Los Cabos, Baja California. Asistieron el Presidente del Consejo Van Rompuy y el Presidente de la Comisión Durao Barroso.
VII Cumbre, Bruselas, Junio de 2015.
- Consejo Conjunto UE-México a nivel Ministerial.
Se celebra bianualmente, cuando no hay Cumbres.
VII Consejo Conjunto UE- México 9 febrero 2012 en DF. Asistió la AR Ashton.
VIII Consejo Conjunto, Bruselas, abril de 2015 (Mogherini-Meade).
- Comité Conjunto UE-México a nivel de altos funcionarios.
Se celebra anualmente, para evaluar el estado de las relaciones bilaterales.
- Relaciones Interparlamentarias. Comisión Parlamentaria Mixta.
XX Comisión Parlamentaria Mixta en México, 8 y 9 febrero 2016.
- Foro Sociedad Civil UE-México (organizado por EEAS en coordinación con el Gobierno mexicano y el CES europeo).
V Foro, Bruselas 25 y 26 octubre 2012.

Diálogos sectoriales de alto nivel:

El último diálogo, el IV Diálogo Político de Alto Nivel, tuvo lugar en 13 noviembre de 2017.

Derechos Humanos:

La última reunión, el VII Diálogo de Alto Nivel de DDHH, tuvo lugar en C. de México los días 10 y 11 octubre de 2017.

Seguridad y Justicia:

El Diálogo de Alto Nivel de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, 23 y 24 de mayo 2016, México, con la presencia de la Alta Representante Federica Mogherini, en el que se abordaron temas de Seguridad y Derechos Humanos.

c. Cooperación UE en México

- México es considerado por la UE un país “graduado” desde 2014, y no cuenta con un programa de cooperación bilateral.
- La cooperación en temas específicos se enfoca en rubros tales como Derechos Humanos y Democracia, Actores No Estatales, Medio Ambiente, Seguridad Nuclear, Salud, Migración y Asilo; y se gestiona a través de convocatorias de propuestas.
- Así mismo, México participa activamente en los programas regionales para toda América Latina.

d. Relaciones comerciales

El TLC ha hecho posible la liberalización progresiva y recíproca del comercio de bienes (todos los bienes industriales y la mayoría de los bienes agrícolas) y servicios. La UE eliminó todos los aranceles a las importaciones mexicanas de productos industriales en 2003 y México hizo lo mismo para Europa en 2007. Con respecto a los productos agrícolas y pesqueros, la UE eliminó los derechos a la importación desde 2008 y México desde 2010, excepto para una pequeña lista de productos sensibles que incluyen carne, cereales y lácteos. El TLC ha impulsado también la liberalización de los flujos de inversión.

El TLC establece disposiciones para garantizar el acceso de operadores mexicanos y europeos al mercado de licitaciones y adquisiciones públicas, siempre que el valor exceda ciertos umbrales preestablecidos. México brinda a las compañías europeas un acceso similar al que otorga a sus socios del TLCAN, mientras la UE otorga a México los mismos beneficios previstos en el acuerdo de contrataciones públicas en el marco de la OMC. El TLC sólo cubre licitaciones en México a nivel federal (las licitaciones públicas estatales y municipales no están incluidas). El sistema de adquisición pública europeo se encuentra abierto a todos los niveles.

El TLC contempla también la protección de los derechos de propiedad intelectual, como patentes, marcas registradas y derechos de autor, con base en los más elevados estándares internacionales. Contempla además un Comité especial para atender las cuestiones relacionadas con la protección efectiva de dichos derechos. Asimismo, el TLC incluye cláusulas sobre cooperación en materia de libre competencia y mecanismos para la solución de controversias.

En 2016, el comercio bilateral entre la UE y México ascendió a 61.741 millones USD, con un superávit para la UE de 23.025 millones USD. Las exportaciones de la UE a México ascendieron a 42.383 millones USD y las exportaciones de México a la UE sumaron 19.358 millones USD.

Entre enero y noviembre de 2017, el comercio bilateral UE-México ascendió a 65.864,7 millones USD, con un superávit para la UE de 24.029,5 millones USD. Las exportaciones de la UE a México ascendieron a 44.947,1 millones USD y las exportaciones de México a la UE sumaron 20.917,6 millones USD.

La UE es el tercer socio comercial de México (por detrás de EEUU y China), con una participación en el comercio total de México del 8,68% (datos de enero a noviembre de 2017), todavía por debajo, aunque cada vez más cerca (cabe tener presente que no está incluido el dato de diciembre de 2017), de sus niveles pre-crisis (9,4% en 2008). México es el 14º socio comercial de la UE.

Los grupos de productos más importantes en las exportaciones de la UE a México son, por este orden, maquinaria industrial, equipo eléctrico, sector automotriz y petróleo. La UE desempeña un importante papel como proveedora de bienes de capital e intermedios que intervienen en la producción de bienes con destino a EEUU y otros mercados. El déficit comercial que México tiene con la UE es compensado en gran medida por su superávit con EEUU.

Los principales grupos de productos de las exportaciones de México a la UE son combustibles y productos mineros, sector automotriz, maquinaria, equipo eléctrico y óptica. Sin considerar el petróleo, a diferencia de la mayoría de las economías de América Latina, México es principalmente proveedor de bienes manufacturados y no de materias primas.

Una evolución interesante en el comercio UE-México -a diferencia de lo que ocurre con el comercio latinoamericano en general- es que muestra un mayor contenido intra-industrial (intercambio de diferentes variedades de un mismo producto), en particular en el comercio con Alemania en automóviles y Reino Unido en maquinaria y equipos mecánicos. Ello responde al avance de las cadenas de valor global en que se insertan las estrategias de las compañías multinacionales e indica un camino prometedor para lograr una mayor inserción productiva entre Europa y México a lo que la renovación del AG debería contribuir.

Aunque el principal inversor extranjero en México sigue siendo EEUU, con un 49% de la Inversión Extranjera Directa (IED) total en los últimos 15 años, la UE le sigue de cerca, con el 37,8%. La IED europea se ha dirigido principalmente al sector servicios, especialmente financieros (tres de los cinco bancos más importantes en México son europeos, BBVA Bancomer, Santander y HSBC) y turismo, seguido del sector manufacturero. Recientemente ha cobrado importancia la inversión en los sectores agroalimentario y de telecomunicaciones. Actualmente, hay más de 13.000 empresas con inversión europea en México (de ellas, casi 6.000 españolas).

Relaciones multilaterales

México aspira a consolidarse como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, en el que tiene ya una larga tradición histórica. En este sentido, México ha tenido siempre una presencia muy destacada en los foros internacionales, de manera señalada en las Naciones Unidas, promoviendo numerosas iniciativas. El corolario de esta mayor implicación del Gobierno mexicano en la esfera internacional se concretó en la decisión de participar en las operaciones de mantenimiento de la paz, así como la presentación de su candidatura al Consejo de Seguridad de NN.UU. para el periodo 2021-2022.

En este contexto, México realza hoy la importancia del multilateralismo en un momento clave en el que Estados y sociedad civil cuestionan su legitimidad y funcionamiento. El Gobierno mexicano es también consciente de una ausencia de liderazgo en el multilateralismo, por la falta de compromiso de algunos Estados con la puesta en práctica de políticas de ámbito global.

1. Prioridades de México en la Agenda Multilateral 2018.

• Pacto Global de inmigración.

México, junto a Suiza, es país co-facilitador de unas negociaciones que deberán culminar en julio-agosto 2018 en la que se aprobará un Pacto Global de Inmigración que se adopte por la AGNU de Septiembre 2018.

• Derechos humanos.

La agenda prioritaria de los derechos humanos, no es solo multilateral, también lo es a nivel nacional. México se compromete y mantendrá la apertura total al escrutinio en materia de derechos humanos, porque es parte de su democracia, como señalaban los ponentes.

México ha sido elegido miembro del Consejo de DDHH de la ONU (CDH) para el periodo 2018-2020.

• Agenda 2030.

México ha sido uno de los grandes impulsores y más activos negociadores de esta Agenda. El Gobierno de México ya ha convertido la Agenda 2030 en compromiso nacional al cambiar la Ley presupuestaria para que cualquier gobierno considere como criterio fundamental en sus presupuestos la Agenda 2030.

• Cambio climático.

México ratificó el 14 de septiembre de 2016, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático; México fue la sede de la COP13 del Convenio sobre la Diversidad Biológica en diciembre de 2016), Portavoces de la ONU han recordado, a partir de este hecho, el liderazgo del país en el combate al cambio climático. Para México va a ser muy importante porque pone al país en una ruta en la que va a ser necesaria una transformación tecnológica en muchos sectores. México está dentro de la lista de los 15 mayores emisores y su matriz energética todavía está muy condicionada al uso de hidrocarburos.

• Tecnología exponencial.

México se compromete con los efectos de esta tecnología (en especial de la robótica), al considerar su impacto y los cambios que va a provocar en la sociedad. Algunos efectos están siendo y serán positivos, pero también tendrá efectos disruptivos en el mercado laboral y modificará la cultura actual y la manera en que los seres humanos nos concebimos.

2. Organización de Naciones Unidas

México forma parte de los 51 países fundadores de la ONU el 24 de octubre de 1945, fecha en la que entró en vigor la Carta de la ONU. Desde el nacimiento de la ONU, México ha mantenido siempre su compromiso con los objetivos de la Organización, abanderando diversas iniciativas, entre las que destaca el desarme nuclear. En este sentido, merece destacarse la conclusión del Tratado de Tlatelolco de 1967, en vigor desde 1969, de proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe, propuesto e impulsado por México.

Con el establecimiento del Centro de Información de las NN.UU. para México, Cuba y la R. Dominicana, en 1947, la ONU abrió su primera representación en territorio mexicano. La posterior y paulatina apertura en México de oficinas de fondos, programas y agencias de las NN.UU. ha promovido una importante participación de México en Conferencias Internacionales auspiciadas por la ONU.

En 2014, el Gobierno mexicano aprobó el II Marco de Cooperación para el Desarrollo entre México y las NN.UU., que establece las líneas de acción conjuntas, divididas en seis áreas de trabajo alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo y que estará en vigor hasta 2019.

México ha reconocido las deficiencias y fortalezas del sistema de Naciones Unidas y ha mantenido un papel activo promoviendo procesos de reforma para subsanar las carencias detectadas. Desde 2004 el Gobierno mexicano ha desempeñado un papel muy activo en el Grupo de Amigos de la Reforma de Naciones Unidas, desde el que ha contribuido a desarrollar propuestas dirigidas a las reformas de ECOSOC, a la revitalización del Consejo de Derechos Humanos o a dotar de mayor coherencia a los órganos y organismos de la ONU y a reformar el Consejo de Seguridad para mejorar sus métodos de trabajo y su representatividad.

El Gobierno de México ha dado la bienvenida a la propuesta del Secretario General Guterres (SGONU) para reformar las Naciones Unidas. El Gobierno de México coincide con el SGOONU en los grandes retos y amenazas para el 2018: proliferación de armas nucleares; el terrorismo global; el cambio climático; la desigualdad o los grandes movimientos de poblaciones –migraciones y refugiados-, al tiempo que reconoce y valora los grandes logros cosechados por la ONU en estas dos últimas décadas al conseguir consensos globales en los grandes desafíos de nuestra época: la Agenda 2030 y el Acuerdo de París para la lucha contra el cambio climático.

Así, México se alinea con la propuesta del SGOONU a favor de:

- que la ONU acelere su transición hacia Agenda 2030 con un enfoque integral del desarrollo
- fortalecer la financiación al desarrollo trabajando con el sector privado, las instituciones internacionales y otros actores relevantes.
- cohesionar la labor de las distintas agencias para atender las necesidades específicas de cada nación.
- Establecer un riguroso mecanismo de rendición de cuentas y transparencia, sin que esto implique crear nuevas oficinas burocráticas.

México también ha sido clave en la gobernanza mundial en varios casos entre los que se destaca la negociación de la Agenda de Desarrollo 2030, en las negociaciones con respecto al Cambio climático, ratificando por unanimidad en septiembre de 2016 el Acuerdo de París sobre cambio climático, en su compromiso con las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y en temas de desarme nuclear y armas químicas.

La elección de México como miembro del Consejo de DDHH de la ONU (CDH) para el periodo 2018-2020 evidencia, el reconocimiento de la comunidad internacional a la colaboración y compromiso mostrados por este país con el sistema internacional de DDHH. La promoción, el respeto, la protección y la garantía de los DDHH es un eje fundamental de la política exterior de México.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y México se produjo el 28 de marzo de 1977. En 2017 se llevaron a cabo tanto en México como en España diversos actos en conmemoración del 40 aniversario de dicho restablecimiento.

Desde entonces, las relaciones políticas entre los dos países no han hecho sino extenderse a múltiples ámbitos incluyendo la esfera multilateral, en la que España y México, suelen tener un análisis bastante coincidente sobre los grandes temas de la agenda internacional.

Por el Canje de Notas entre España y México de 14 de octubre de 1977, se creó la Comisión Mixta intergubernamental España-México, conocida como la Comisión Binacional, que estableció el marco en el que se desarrollarían las relaciones hispano-mexicanas.

Dicha Comisión Binacional, que ha ido incrementando progresivamente sus competencias, constituye el marco regular de las relaciones bilaterales entre México y España. Inicialmente, la Comisión Binacional se dividía en seis subcomisiones para asuntos políticos, culturales y educativos, cooperación científica y tecnológica, cooperación económica y comercial, asuntos jurídicos y consulares y de turismo.

El siguiente hito en las relaciones bilaterales fue el Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, firmado en México el 11 de enero de 1990 que, en su momento, estaba complementado por un acuerdo de cooperación económica y financiera.

Por el Tratado General de 1990 algunas de aquellas subcomisiones cambiaron de denominación. Tras su firma, se acordó una periodicidad bianual en las reuniones de la Comisión Binacional, celebrándose alternativamente en uno de los dos países. En la IX Comisión Binacional, celebrada en México en 2010, se acordó crear una nueva Subcomisión de defensa.

En julio de 2007, ambos países firmaron la Declaración para la Profundización de la Asociación Estratégica, gran impulso para las relaciones bilaterales al fomentar el nivel de frecuencia de los contactos y abrir la posibilidad de cooperar en temas como la seguridad, la migración, el cambio climático, la educación y la investigación.

De manera progresiva se fueron institucionalizando los contactos al más alto nivel –Presidente de México y Presidente del Gobierno- Secretario de Relaciones Exteriores y Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación- en reuniones internacionales como las cumbres del G-20 o la semana ministerial de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Durante la XII edición de la Comisión Binacional que se celebró los días 19 y 20 de abril de 2017 en Madrid, se concluyeron los siguientes acuerdos:

- Convenio sobre Transporte Aéreo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España.
- Acuerdo de Colaboración entre ICEX España Exportación e Inversiones y ProMéxico.
- Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España.
- Memorándum de Entendimiento entre la Procuraduría Federal del Consumidor de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición del Reino de España en Materia de Protección al Consumidor.

- Memorándum de Entendimiento sobre cooperación y asistencia técnica en materia laboral entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- Declaración Conjunta sobre la cesión de la Casa Buñuel.

La Visita de Estado del Presidente Peña Nieto a España en junio de 2014, supuso una importante renovación e impulso de la relación de asociación estratégica, plasmada en el Plan Renovado de Asociación Estratégica firmado el 10 de junio en Madrid por el Presidente de México y el Sr. Presidente del Gobierno.

SSMM los Reyes D. Juan Carlos y Doña Sofía, efectuaron desde 1976, seis visitas de Estado a México. Todos los Presidentes de los sucesivos gobiernos españoles han hecho viajes oficiales a México. Por su parte, todos los Presidentes mexicanos desde López Portillo han visitado España.

La Visita de Estado de SSMM los Reyes D. Felipe y Dña. Letizia del 29 de junio al 1 de julio de 2015, la primera de carácter bilateral al continente americano, tuvo lugar en un momento excepcional de cercanía y complicidad entre ambos países. Culminó un proceso iniciado hacía algo más de un año con la celebración en mayo de 2014 de la XI edición de la Comisión Binacional México-España, seguida por la Visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a España en junio.

En julio de 2017, se celebró en Bayona (Pontevedra) la XV Reunión Interparlamentaria entre España y México.

Los días 12 a 14 de noviembre, SM la Reina viajó a México para asistir a la Cumbre Mundial de líderes Contra el Cáncer organizada, por primera vez en Iberoamérica, por la Unión Internacional Contra el Cáncer, pronunciando el discurso de cierre de la Cumbre. SM la Reina realizó una visita a la sede nacional de Cruz Roja México y tuvo un encuentro privado con el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, y su esposa, Angélica Rivera, en su residencia oficial de los Pinos. SM la Reina, viajó con acompañada por la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat.

Entre el 6 y el 8 de febrero de 2018 el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Ildefonso Castro, realizó una visita a México, durante la cual se reunió con los Subsecretarios para América del Norte, el de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos y el de Relaciones Exteriores. La visita sirvió para reiterar la importancia de la relación estratégica entre España y México y el excelente estado de nuestras relaciones.

3.2. Económicas

Relaciones comerciales

Las relaciones económicas y comerciales son fiel reflejo de la excelente relación bilateral. España es el sexto socio comercial de México a nivel mundial y el segundo entre los países de la Unión Europea. El comercio bilateral se sitúa cerca de los 8.000 Millones de Euros, con potencial de crecimiento. México es el primer destino para las exportaciones españolas en América Latina (muy por delante de Brasil, Chile y Argentina), el quinto fuera de Europa. Las exportaciones españolas a México están muy diversificadas. El Tratado de Libre Comercio UE-México, en vigor desde el 2000, ha mejorado sustancialmente las condiciones de acceso al mercado para los productos de origen europeo. Según el Banco de Comercio Exterior de México, el comercio España-México de 2000 a 2014 creció un 265%. La imagen y la calidad de los bienes de origen español son muy valoradas, por lo que la tendencia a medio plazo debe ser creciente. México es el primer país de origen de importaciones españolas en América Latina, el décimo fuera de Europa.

El comercio bilateral España-México se situó en torno a los 7.500 Millones de Euros en 2016. En 2016, España exportó a México el 1,6% del total de sus exportaciones e importó de México el 1,2% del total de sus importaciones (medido en euros). Cabe destacar el fuerte crecimiento de las exportaciones españolas a México en 2015: un 23%, frente al 4% de crecimiento global. Sin embargo, en 2016 las exportaciones españolas a México cayeron un 3,9%, frente a un crecimiento promedio del 1,7%.

Las importaciones procedentes de México cayeron un 8%.

En 2015 se registró el primer superávit (a favor de España) en la balanza bilateral desde 2009 (651 millones de euros). En 2016, el superávit (a favor de España) creció un 19% (774 millones de euros).

En 2016, las exportaciones españolas a México sumaron 4.099 MEUR, disminuyendo un 3,8% en relación a 2015 (4.264 MEUR).

En 2016, México siguió siendo el primer destino de la exportación española a América Latina; el quinto mercado más importante fuera de Europa (detrás de EEUU 11.327 MEUR, Marruecos 6.933, Turquía 5.179 y China 5.031) y el 12º a nivel mundial.

Por otra parte, según datos del Banco de México, en 2016, España (4.455 MUSD) fue el tercer suministrador de la UE para México, por detrás de Alemania (13.877 MUSD) e Italia (5.291MUSD), con una cuota de mercado del 0,87% y el segundo comprador de la UE (3.280 MUSD), después de Alemania (3.951 MUSD).

Los principales productos que México compró a España en 2016 fueron: máquinas y aparatos mecánicos (764 M€), vehículos automóviles (580 M€), aparatos y material eléctrico (340 M€), prendas de vestir no de punto (202M€), barcos y embarcaciones (175 M€), fundición y manufacturas de hierro y acero (164 M€), prendas de vestir de punto (148 M€), entre otros.

En 2016, las importaciones españolas de productos mexicanos sumaron 3.325 MEUR, disminuyendo un 2,29% en relación a 2015. México fue nuestro proveedor número 18, con el 1,2% del total importado por España del mundo y el 24,4% del área latinoamericana, donde se consolida como nuestro primer suministrador, por delante de Brasil (2.968 M€).

México es el 14º proveedor de España, el primero de Latinoamérica. España es el cuarto mercado de exportación de México en el mundo, detrás de EEUU y Canadá, y prácticamente empatado con China.

Las importaciones españolas de productos mexicanos están muy poco diversificadas, explicando el capítulo 27, combustibles fósiles, en 2016 el 57,8% del total (1.954 M€) aunque en años anteriores ha llegado a representar casi el 82%, lo que se explica por la caída en el precio del petróleo. Otras partidas a destacar, por orden de importancia, son vehículos (264 MEUR), aparatos y maquinaria mecánica (240M€), aparatos y maquinaria eléctrica (124M€), aparatos ópticos (126M€).

En 2016, el saldo de la balanza bilateral fue favorable a España en 774 MEUR. En los últimos años, el saldo de la balanza bilateral viene determinado por la variación en el precio del combustible, principal partida de importación española.

Según los últimos datos disponibles, correspondientes al periodo enero-noviembre de 2017, las exportaciones de España a México sumaron 4.204 millones de euros y las importaciones de España procedentes de México ascendieron a 3.841 millones de euros. El saldo de la balanza comercial fue de 363 millones favorable a España, con una tasa de cobertura del 109,5%.

MILLONES DE EUROS

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Exportación	2.806	2.934	3.272	3.226	3.467	4.265	4.099	4.204
Importación	2.969	3.801	5.781	5.489	4.819	3.614	3.325	3.841
Saldo	-163	-867	-2.509	-2.262	-1.352	651	774	363
Cobertura	94,4%	77,1%	57,0%	58,7%	68,4%	118%	123%	109,5%

Inversiones

Según la D.G. de Comercio e Inversiones, en 2016, el flujo de inversión bruta española NO ETVE hacia México ascendió a 453 MEUR, acumulando más de 57.120 millones de dólares desde 1999 a 2016.

La posición inversora de España en México (país inmediato, sin ETVE) alcanzó el valor de 28.934 MEUR en 2014 (28.450 MEUR en 2013), lo que permitió la creación de 130.000 empleos directos y convirtió a México en el cuarto destino de inversión española, sólo por detrás de EEUU (65.793 MEUR), Reino Unido (62.117 ME) Brasil (47.202 MEUR). México es el tercer destino fuera de la UE de la inversión exterior española tras EEUU y Brasil.

Según la Secretaría de Economía de México, en 2016 España siguió ocupando el segundo lugar entre los principales países origen de la IED a México, con 2.856 millones de dólares, detrás de EEUU (10.410 MUSD), y delante de Alemania (2.395 MUSD), Israel (2.015 MUSD), Canadá (1.671 MUSD) y Japón (1.522 MUSD).

En los 9 primeros meses de 2017 (enero-septiembre), España se mantuvo como segundo inversor en México detrás de EEUU (47,8%), con el 12,1% de la inversión en el periodo.

En el periodo 1999 - septiembre de 2017, la Secretaría de Economía mexicana sitúa a España, con 59.345 millones de dólares (12% del total), como el 2º inversor en México, por detrás sólo de EEUU (242.002 MUSD).

Según datos de la Secretaría de Economía mexicana, a finales de septiembre de 2017 en México estaban registradas 5.945 sociedades con capital español.

La inversión española es especialmente relevante en sectores como servicios financieros, seguros, turismo, infraestructuras de comunicaciones y transporte, energía, telecomunicaciones y sector inmobiliario, pero se puede afirmar que está establecida en prácticamente todas las áreas de la actividad económica, desde el sector automotriz a las tecnologías de la información, pasando por el medio ambiente. Las empresas españolas están participando en proyectos del Plan Nacional de Infraestructuras y están muy interesadas en los proyectos generados por las reformas emprendidas por el Gobierno, especialmente la energética y la de telecomunicaciones.

Por Estados, Ciudad de México, Nuevo León y el Estado de México ocupan los primeros puestos en el ranking de Estados receptores de inversión extranjera española.

A pesar de que la crisis económica internacional ha pospuesto algunas operaciones, las perspectivas apuntan a un importante progreso y consolidación de la inversión española en los próximos años, debido al interés de nuestras empresas en los procesos de liberalización y de licitaciones en el país, al efecto arrastre de las grandes empresas sobre otras más pequeñas, y al relevante fenómeno de internacionalización de la Pyme española en los sectores terciario y secundario. La situación económica que ha vivido recientemente España también ha obligado a que cada vez más empresas busquen oportunidades en otros mercados, entre ellos, México.

La inversión de México en España es creciente. México es el sexto inversor internacional en España por stock, segundo fuera de la UE, detrás sólo de EEUU.

Presencia de empresas españolas en México y de México en España

La inversión española es capital en múltiples sectores:

- Banca: BBVA Bancomer (primer banco del país, con el 21,5% de los activos totales del sector) y Banco Santander (segundo banco de México, con el 14,26% de los activos totales) suman el 40% del sistema financiero mexicano. La Caixa posee una participación del 20% en Inbursa. Banco Sabadell inició formalmente operaciones en México en enero de 2016, convirtiéndose en el cuarto banco español en operar en el país.
- Energía: Iberdrola y Gas Natural Fenosa generan más del 20% de la energía eléctrica de México. Repsol tiene un contrato de explotación de gas en el Golfo de México y suministra gas licuado a la planta regasificadora de Manzanillo. Abengoa, Elecnor y ACS han sido adjudicatarias de contratos de la Comisión Federal de Electricidad para construcción de centrales (principal-

mente ciclos combinados). En el sector eólico, más de la mitad de la energía es desarrollada por empresas españolas (Iberdrola, Acciona, Gamesa, Renovalia...).

- Infraestructuras: Muchas de las grandes obras (carreteras, puentes, aguas, energía, transportes) se realizan por empresas españolas (OHL, FCC, Isolux, Abengoa, ACS-Dragados, Acciona Agua, CAF, Cobra, Alesa, Gamesa, Azvi, Aldesa, Assignia, Elecnor, etc).
- Turismo: España es el segundo inversor mundial en México (10%). La presencia española destaca en la Riviera Maya donde 65% de las plazas hoteleras pertenecen a grupos españoles (Sol Meliá, Riu, Barceló, NH, Iberostar, Oasis, etc).
- Telefonía: Telefónica Móviles es el segundo operador de telefonía móvil detrás de Telcel (Carlos Slim). Cuenta en la actualidad con más de 26 millones de clientes en todo el país, y una cuota de mercado aproximada del 22%.
- Otras: Inditex, que engloba a marcas como Zara, Zara Home, Massimo Dutti, Oysho, Uterqüe, Pull & Bear, Bershka, Stradivarius y Lefties, ha ido consolidando su posición en el mercado mexicano desde su llegada en 1992, hasta alcanzar actualmente 380 tiendas en todo el país. Indra ha implantado y puesto en operación la tecnología de telepeaje para toda la red de autopistas públicas de México, cerca de 500 vías, que suman unos 4.000 Km y suponen aproximadamente el 45% de las autopistas del país. En enero de 2018, Indra anunció que buscará ser el principal proveedor de tecnología para el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Airbus e ITP están contribuyendo a desarrollar el pujante sector aeronáutico mexicano. Varias empresas de componentes de automoción están presentes en México (Infamol, Gestamp, Grupo Antolín, Garay, Fagor Arrasate, Corporación Mondragón). Aena y Abertis operan en la gestión de varios aeropuertos del Grupo Aeroportuario del Pacífico. Mapfre está presente en el sector de los seguros. Bilbao, Océano, Planeta, Santillana y Tusquets operan en el sector editorial. Grupos Lar, Mall y Grand Coral (filial y proyectos) operan también en el sector inmobiliario.

Entre las empresas y empresarios mexicanos con presencia en España cabe destacar a:

PEMEX; CEMEX; Grupo Modelo (cerveza); IMSA (materiales construcción); Grupo Zeta (gas natural licuado); DESC (autopartes); Televisa; Softtek (Tecnologías de la Información); Laboratorios Silanes (empresa farmacéutica que, con una inversión de 2 MUSD, abrió una sucursal en España en octubre de 2009), ADO (que compró en 2013 la empresa de autobuses Avanza), GRUMA (maíz y salsas); BIMBO; Carlos Slim (439 sucursales a La Caixa, primer accionista de FCC y REALIA); Roberto Servitje (Farggi); Fibra Uno, (278 oficinas de Banco Sabadell); David Martínez (acciones de Sabadell a través Fintech); familia Del Valle (en el Banco Popular); Corporación Masaveu junto con los inversores mexicanos Davinci Capital e Inmosan (13% de Liberbank); Sigma Alimentos (Campofrío); Roberto Alcántara (PRISA); ALSEA (grupo español ZENA); Ópticas Lux (hotel Urso); Grupo México (mina de Aznalcóllar, Sevilla); Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) (sociedad española Desarrollo de Concesiones Aeroportuarios-DCA) y Cinépolis (Yelmo Cines), entre otros.

3.3. Cooperación al Desarrollo

Durante la XII Comisión Binacional que se celebró en Madrid el 19-20 de abril de 2017, se firmó la XVI Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científico México-España, en la que se destacó el carácter estratégico que la cooperación tiene para ambos países, concretado en el acompañamiento a la presencia de México en los procesos de desarrollo de los países de la región, en el fomento de la participación de la iniciativa privada en iniciativas de desarrollo, en la ampliación y alcance que supone la gestión y administración paritaria de las iniciativas de cooperación y, especialmente, en la presentación de posturas y planteamientos comunes en espacios internacionales.

Se acordó poner en marcha un proceso de diálogo para elaborar el Marco Estratégico de la Cooperación Técnica y Científica España-México, con los siguientes elementos orientadores:

- a) Establecer mecanismos de diálogo de políticas de desarrollo en el marco de la Agenda 2030 y los ODS
- b) Promover acciones conjuntas en beneficio de terceros países
- c) Reforzar la cooperación en el ámbito de Empresa y Desarrollo
- d) Facilitar el intercambio de conocimientos
- e) Dirigir las acciones de cooperación a población en situación de vulnerabilidad
- f) Impulsar la utilización de TIC's

Con el fin de mejorar la eficacia de la cooperación también se acordó realizar las modificaciones pertinentes al marco normativo que rige la misma, así como afrontar una actualización de las reglas de operación del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España.

Como otros de los aspectos destacados en los acuerdos de la Subcomisión Mixta se puede mencionar que, a pesar de que el Fondo Mixto seguirá siendo el principal instrumento de financiación de la AECID, se contempla la posibilidad de utilizar otros instrumentos, ofreciéndose de manera explícita el FONPRODE. Asimismo, se destaca la importancia de la vinculación entre acciones culturales y acciones de desarrollo y la colaboración en materia humanitaria.

Los acuerdos alcanzados en el marco de esta Subcomisión Mixta, están alineados con lo acordado en el Memorándum de Entendimiento (MdE) entre Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España y la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos para la Renovación de la Cooperación Técnica y Científica, firmado en 2014, que sigue vigente y se articula en dos principales líneas: (1) Reconocer el rol de México en la agenda de desarrollo tanto regional como global y (2) Concentrar y renovar la cooperación bilateral tradicional entre ambos países.

El Marco Estratégico estará a su vez alineado con el V Plan Director de la Cooperación Española, una vez que éste cuente con su aprobación definitiva.

La Cooperación Española cuenta con la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID que se creó en 1989 en México D.F. El principal mecanismo de financiación de la cooperación bilateral con México es el Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, creado por el "Acuerdo complementario del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España para el financiamiento de programas y proyectos de cooperación" en 1996. Conforme al mismo, ambos países aportarán anualmente su presupuesto al Fondo que es en un porcentaje paritario del 50% para cada una de las partes.

El Fondo Mixto está a cargo de un Comité Técnico de composición paritaria, que toma las decisiones por consenso. El Gobierno español está representado la Coordinación General de la Cooperación Española en México y el Gobierno mexicano a través de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

A cargo del presupuesto 2017, la AECID realizó un aporte de 300.000€ al Fondo Mixto para financiar iniciativas de cooperación técnica y científica.

Intervenciones Relevantes

Empresas y Desarrollo.

Existen varias operaciones en curso ejecutadas mediante Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD) y mediante proyectos bilaterales financiados vía Fondo Mixto:

1. APPD Impulso para la inserción laboral: profesionalización en gas natural, electricidad y agua (Fase II) en el que participan Gas Natural Fenosa, AECID, AMEXCID y fundación Proempleo. Se ejecuta en la delegación de Cuauhtémoc. Financiado Desde el Fondo Mixto de Cooperación México-España. Formación técnica para hombres y mujeres en instalaciones de gas natural,

agua y electricidad (GEA) y puesta en marcha de estrategias para la empleabilidad de las personas formadas. Presupuesto de 3.803.970.35 PESOS (AECID: \$857,197 pesos). Fechas de ejecución:31/10/2017-31/10/2019.

2. APPD "Rehabilitación de viviendas tradicional en la ruta Don Vasco, Estado de Michoacán" Fase II, en el que participan AECID, AMEXCID, el Gobierno de Michoacán, CEMEX, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), la Universidad La Salle Morelia y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como las municipalidades en las que se realizan las intervenciones. Financiado parcialmente desde el Fondo Mixto de Cooperación México-España. El proyecto busca la rehabilitación de viviendas tradicionales (Troje, adobe y piedra) de la zona meseta de la Ruta Don Vasco mejorando sus condiciones de habitabilidad; la rehabilitación de 80 cubiertas de madera, fachadas y muros de soporte dañados; la colocación de estufas ecológicas y la mejora de las condiciones de disponibilidad de agua y saneamiento. Presupuesto de \$11.032.709PESOS (AECID: \$4.158.741 pesos). Fechas de ejecución: 15/01/2018-15/12/2019.
3. APPD "Comunicación y divulgación científica en materia de cambio climático", en el que participan el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC/SEMARNAT, el Museo Interactivo de Economía (FECEB/MIDE) y AECID. Financiado desde el Fondo Mixto de Cooperación México-España. El objetivo es la generación, el diseño y la divulgación de un conjunto de materiales de la ciencia del cambio climático que reunirán conocimientos científicos y tecnológicos e información integrada para públicos y usuarios diversos, entre los que se encuentra el Sistema Educativo Nacional (estudiantes y profesores de los niveles básico, medio y medio superior); autoridades de los tres órdenes de gobierno que toman decisiones en las diversas materias involucradas en el problema del cambio climático; instituciones de investigación científica; organizaciones de la sociedad civil; sector privado, comunidades y público en general. Presupuesto de \$4.520.595pesos (aporte AECID: \$665.596pesos). Fechas de ejecución:01/04/2016-01/04/2018.
4. Foros Regionales de Socialización y Consulta del Programa Nacional de Empresas y Derechos Humanos, financiado por AECID y AMEXCID y ejecutado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB). Financiado desde el Fondo Mixto de Cooperación México-España. El proyecto tiene como objetivo general Promover el enfoque de Derechos Humanos y Género en el sector privado, así como en las políticas y actividades empresariales (y específicamente se dirige a Contribuir a la realización del Programa Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos, apoyando su difusión y participación de la ciudadanía en su elaboración. Se han realizado dos talleres de socialización y recogida de comentarios al plan, uno en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y otro en Querétaro. Presupuesto: \$408.500 pesos (AECID: \$204.250 pesos). Fechas de ejecución:03/05/2017-03/05/2018.
5. En Casa Oaxaca 2018, aprobado el 06/02/2018 y financiado por AECID, AMEXCID y SINFRA (Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca) como financiadores públicos, además de aportaciones valorizadas de la ONG mexicana Acciona Microenergía México y la Fundación Acciona Microenergía y a la que se suma la aportación de los beneficiarios como aportes privados. Dicho proyecto estará dirigido a facilitar el acceso a los servicios básicos de Cocina, Agua y Saneamiento a 50 viviendas y acceso a Electricidad a 1000 nuevas viviendas en el Estado de Oaxaca. El presupuesto total es de 15.752.988,66 MXN equivalente a 705.780 €

Se han puesto en marcha diferentes iniciativas para contribuir a la recuperación tras los sismos de septiembre 2017:

6. APPD-Impulso Emprendedor en Oaxaca. El 13/12/2017 se aprobó la preidentificación de este proyecto, que debe ser formulado en los próximos meses. Está financiado por AECID, AMEXCID y la Fundación Gas Natural desde el Fondo Mixto de Cooperación México-España. y está dirigido a la recuperación económica de Juchitán, fuertemente afectada por los sismos. Presupuesto: \$2.914.216 pesos (AECID: \$914.168 pesos)

7. APPD-Recuperación de medios de vida y vivienda en 12 comunidades del Istmo de Oaxaca con enfoque de derechos y género. OAXACA. El 6/02/2018 se aprobó la preidentificación de este proyecto, que debe ser formulado en los próximos meses. Estará financiado parcialmente desde el Fondo Mixto de Fondo Mixto de Cooperación México-España con contribuciones de AECID y AMEXCID; externamente aportan la ONGD Ayuda en Acción, la empresa Cibtanamex y el PNUD. El presupuesto total del proyecto es de: \$45.995.000 pesos (AECID \$1.500.000 pesos).
8. Iniciativas de reactivación económica regional tras los terremotos de septiembre de 2017 en Oaxaca, México; aprobado el 06/02/2018, financiado por AECID y AMEXCID como financiadores públicos; por la empresa Acciona Energía México como financiador privado y ejecutado por la ONG Comité Melendre. Dicho proyecto estará dirigido a aumentar la capacidad productiva y comercial de las actividades económicas de los/as beneficiarios/as del proyecto afectados por el terremoto; favorecer la alimentación y la vestimenta a familias por el terremoto con canastas básicas de ayuda alimentaria producidas y con ropa producidas localmente; y mejorar la calidad de 25 viviendas afectadas por los terremotos en el Estado de Oaxaca. El presupuesto total es de 880.000 MXN equivalente a 39.426 €
9. PRESENTACIÓN DE LA ALIANZA PARA LA REHABILITACIÓN POST-TERREMOTOS DE MÉXICO. Se realizó el 1 de febrero de 2018 una reunión con empresas españolas en el centro Cultural de España en México bajo la presidencia del embajador de España en México. Esta actividad, que pretende ser la primera de un espacio de coordinación entre la AECID y las empresas españolas operando en México, tiene como objetivo el ofrecer un espacio para la financiación de proyectos dirigidos a la rehabilitación y activación económica tras los sismos, así como para mejorar la coordinación entre los diferentes actores. Se prevé realizar una reunión similar en Madrid en marzo, Presidida por el Secretario de Estado de Cooperación Internacional, para Iberoamérica y el Caribe.

Se pretende iniciar un espacio de coordinación de la cooperación española en México con empresas españolas operando en el país en el que se promuevan iniciativas conjuntas y coordinadas entre actores, se identifiquen APPD y se implementen acciones previstas en el Plan nacional de Empresas y Derechos Humanos de España.

Cooperación Triangular (CT)

El 23 de mayo de 2012 AECID y AMEXCID firmaron un Memorandum de Entendimiento para la Creación de un Programa Conjunto de Cooperación Triangular. Desde entonces se han emprendido diversos proyectos de cooperación triangular con varios países latinoamericanos, sin bien con anterioridad tuvo lugar una primera colaboración en ayuda de emergencia a través de esta modalidad triangular. Los proyectos más relevantes, actualmente en ejecución y previstos, son los siguientes:

1. Programa de rescate obstétrico y neonatal, el tratamiento óptimo y oportuno (PRONTO)
Proyecto en materia de género y salud materno-infantil en Guatemala. Está alineado con el programa Pacto Hambre Cero del Gobierno de Guatemala y tiene como objetivo lograr un servicio de calidad en la atención de las mujeres y neonatos que presenten emergencias durante el parto, a través de la intervención al personal de salud en el departamento de San Marcos, Guatemala. El proyecto capacitará equipos interprofesionales de médicos, enfermeras y parteras para impulsar un cambio total de la forma de responder a las emergencias obstétricas y neonatales, y contribuir a salvar la vida de la madre y del recién nacido durante el parto. La entidad ejecutora es el Instituto Nacional de Salud Pública mexicano.
2. Transferencia de prácticas de buen gobierno en sistemas de gestión de calidad y de evaluación del desempeño en República Dominicana.
Réplica adaptada al contexto de la República Dominicana del anterior proyecto implementado en Honduras por la Auditoría Superior del Estado de

Puebla (ASP). De esta manera, el objetivo de la iniciativa es fortalecer a la Cámara de Cuentas de República Dominicana para la mejora de sus funciones de fiscalización de la administración pública nacional.

3. Implementación de un Sistema de Gestión de la Información en la Secretaría General de Acuerdos, en los tribunales electorales de Guatemala, Panamá y El Salvador.
El proyecto tiene como objetivo general establecer estándares en los procesos, tanto administrativos como jurisdiccionales en materia electoral, a través del uso de tecnologías informáticas para el registro, control y seguimiento de asuntos en tribunales electorales, órganos jurisdiccionales y otras instituciones similares, a nivel América Latina, con el fin de aumentar la confianza de los ciudadanos, candidatos y organizaciones políticas a través de la aplicación eficaz, efectiva y sistemática de los sistemas de gestión de calidad en las elecciones, incluyendo los procesos de mejora continua en varios países de Centroamérica y El Caribe. La entidad ejecutora es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mexicano. Ya se ha realizado una primera fase en República Dominicana, está en ejecución en Guatemala y Panamá, y se iniciará posteriormente en El Salvador.
4. Formación en Alta Dirección para la atención de riesgos regionales de los mandos de instituciones de seguridad de Centroamérica, El Caribe y México. Este proyecto se propone dar continuidad al impulso realizado por la SEGOB mexicana (a través de su centro de formación ESISEN) y el CNI español para apoyar la consolidación de la gobernabilidad democrática en Centroamérica. El proyecto se centra en el fortalecimiento institucional de las instancias públicas de seguridad de la zona centroamericana y El Caribe, mediante la transferencia de conocimientos especializados y actualizados que maximicen las capacidades y competencias del personal de mando de las instituciones de seguridad. Da continuidad a las tres fases del anterior proyecto "Fortalecimiento de las competencias y capacidades en seguridad nacional, crisis e inteligencia de los mandos de las instituciones de seguridad de Centroamérica, México y el Caribe" implementadas durante 2013 y 2015.
5. Cocina Comunitaria en Carrefour, Haití, Fase II
En respuesta al terremoto de Haití, los Embajadores de España y México en Haití y la representante de las Hermanas Salesianas de Don Bosco en Carrefour (Haití) firmaron en mayo de 2010 el "Protocolo de Colaboración para la puesta en marcha de una cantina escolar en la comuna de Carrefour". México y España financiaron la primera fase de esta iniciativa y el presente proyecto pretende dar continuidad la misma, a través de la rehabilitación de la cocina y la consecuente oferta de desayunos escolares a niños y niñas estudiantes de pocos recursos.
Previstos iniciar en 2018
6. Prevención de la Migración no Acompañada de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en Comunidades de Origen del Triángulo Norte de Centro América (TNCA): Ampliación de alcances.
El objetivo del proyecto es prevenir la migración no acompañada de niñas, niños y adolescentes a través de mejorar los medios de vida y las oportunidades de desarrollo personal, económico y social en comunidades de origen seleccionadas en el Triángulo Norte de Centroamérica. Se integra en la iniciativa que se inició a mediados de 2016 con el apoyo del fondo conjunto México-Alemania integrado por AMEXCID y GIZ, a través de la cual, Save the Children (SC), como entidad ejecutora, está desarrollando alternativas para atender las causas de la migración riesgosa y en ocasiones forzada de NNA en comunidades de origen de Honduras, Guatemala y El Salvador.
7. Conformación e implementación del Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento (OLAS). Fase I:
La intervención prevista se orienta hacia el monitoreo y cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, en concreto hacia el ODS 6. El objetivo general es que el Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento se convierta en el espacio de referencia para el monitoreo del cumplimiento de

la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 en el sector agua y saneamiento en la región de Latinoamérica y El Caribe. El OLAS surgió como un compromiso de Latinosan, y está liderado por México, Costa Rica, Panamá y Colombia. Las actividades requeridas para la conformación e implementación del OLAS se llevarán a cabo en dos Fases: Fase I) El diseño del OLAS, y; Fase II) La operativización, puesta en marcha y mantenimiento/sostenibilidad del OLAS.

Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)

A través de este instrumento de financiación, dirigido a toda el área latinoamericana, se ha llevado a cabo en México el proyecto de “Suministro de Agua Potable y Saneamiento de las Zonas Marginadas del Valle de La Sabana en el Estado de Guerrero”, cuyos beneficiarios viven en las zonas más marginadas del municipio de Acapulco, con un alto y muy alto índice de marginalidad. La propuesta fue aprobada en el Consejo de Ministros del 15 de octubre de 2010 por un monto de 20.325.203,25 € de contrapartida (50% del presupuesto total). La beneficiaria y contraparte principal que aporta el otro 50% del presupuesto es la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con la participación del Estado de Guerrero, a través de la (Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (CAPASEG); y con la participación del municipio de Acapulco (a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPAMA). El proyecto ha finalizado en agosto de 2017 con un grado de ejecución presupuestaria del 100% y se ha remitido toda la documentación relativa a la justificación técnica y financiera a la sede la AECID. En enero de 2018 se entregó el proyecto a las autoridades mexicanas, en un acto público con la presencia del Presidente de la República.

Cooperación Multilateral:

En el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica) que impulsa el Gobierno de México como mecanismo de diálogo y coordinación que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración entre los nueve países de la región (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Colombia), se ha formalizado la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 que constituye la primera Asociación Público-Privada entre la Fundación Bill & Melinda Gates, el Instituto Carlos Slim de la Salud (ICSS) y el Gobierno de España para reducir las brechas de equidad en salud que enfrentan las poblaciones en extrema pobreza conforme a las prioridades establecidas por los países de la región. La contribución española es de 42 millones de dólares (29.603.300 €). Con los fondos de la Iniciativa se financian proyectos en las áreas de salud reproductiva, salud materna y neonatal e infantil, nutrición materna e infantil; vacunación, y malaria y dengue.

Iniciativa Global Ciudades Seguras-Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas: Ejecutado por la agencia especializada ONUMUJERES, persigue conseguir la erradicación de la violencia sexista sobre mujeres y niñas en espacios públicos de la Ciudad de México. Es la segunda fase del proyecto. De duración 01/02/2017- 31/01/2019 y con financiación española de 200.000 euros.

Promoviendo soluciones integrales en favor de solicitantes de asilo y refugiados en México: Ejecutado por la agencia especializada ACNUR. Finalizó su ejecución en diciembre y contó con una financiación española de 400.000 euros, incluyendo presupuesto AECID y de las Comunidades Autónomas de Murcia y Galicia. Se realizó una visita de campo de seguimiento para conocer la profundidad y amplitud del fenómeno migratorio centroamericano a su paso por México los días 17 y 18 de febrero de 2018 con representantes de las comunidades autónomas mencionada y de la OAH de la AECID y de la OTC de México.

Ayuda Humanitaria

Proyecto RESPUESTA A LA EMERGENCIA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR EL TERREMOTO DE MEXICO EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE, financiado por AECID con 100.000€ y ejecutado por la ONGD Save The Children. Se ejecuta en coordinación con la SEP en Puebla y Morelos y consiste en dar apoyo psicosocial a niños/as, puesta en marcha de aulas temporales y realizar acciones de inci-



Sus Majestades los Reyes y Sus Excelencias el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, y señora Angélica Rivera, antes del almuerzo celebrado en el Palacio de La Zarzuela de Madrid, 25.04.2018.- © Casa de S.M. el Rey

dencia política para garantizar el retorno a las aulas. Las actividades en las aulas temporales han finalizado. Las fechas de ejecución son: 1/11/2017-1/5/2018. En enero de 2018 la Oficina de Acción Humanitaria y la PTC visitaron el proyecto.

3.4. Visitas en ambos sentidos (diez últimos años)

Personalidades mexicanas que han visitado España

Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos

- 11-13/07/2008: D. Felipe Calderón Hinojosa, inauguración de la Exposición Internacional de Zaragoza
- 16-18/05/2010: D. Felipe Calderón Hinojosa. Cumbre México-UE
- 14-15/10/2012: D. Enrique Peña Nieto en visita privada siendo Presidente electo.
- 15-17/11/2012: D. Felipe Calderón Hinojosa. XXII Cumbre Iberoamericana Cádiz.
- 9-10/06/2014 D. Enrique Peña Nieto, visita de Estado.
- 25-04-2018 D. Enrique Peña Nieto, visita de Estado.

Secretarios de Relaciones Exteriores

- 12/05/2009: Patricia Espinosa (para participar en la 119 Sesión del Comité de Ministros del Consejo de Europa).
- 22 y 23/05/2012: Patricia Espinosa X Comisión Binacional España-México.
- 16-18/05/2010: Patricia Espinosa. Cumbre México-UE
- 22/05/2012: Patricia Espinosa, firma acta final X Comisión Binacional.
- 15-17/11/2012: Patricia Espinosa. XXII Cumbre Iberoamericana Cádiz
- 9-10/06/2014: José Antonio Meade Kuribreña
- 19-20/04/17: Luis Videgaray, con motivo de la XII Comisión Binacional

Otras personalidades

- 27/03/2012: Bruno Ferrari, Secretario de Economía. X Comisión Binacional.
- 06-07/09/2012: José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Educación Pública, reunión sectorial CIN de Cádiz.
- 17-18/09/2012: Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública, reunión sectorial CIN de Cádiz.
- 29/01/2013: Claudia Ruiz-Massieu, Secretaria de Turismo, FITUR y encuentro con Ministro de Industria, Energía y Turismo.
- 17-18/6/2013: XIII Reunión Interparlamentaria México-España, Madrid.
- 10/09/2013: Carlos de Icaza, Subsecretario de Relaciones Exteriores, encuentro con MAEC, José Manuel García Margallo.
- 8/11/2013: Emilio Chauyffet, Secretario de Educación, Fundación Ortega y Gasset.
- 20-24/01/16: Enrique de la Madrid, Secretario de Turismo FITUR 2016
- 18-22/01/17: Enrique de la Madrid, Secretario de Turismo FITUR 2017

27/02/17: Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes, Feria en Barcelona Mobile World Congress
 19-20/04/17: M^a Cristina Cepeda, Secretaria de Cultura, XII C. Binacional
 19-20/04/17: Alfonso Navarrete, Secretario de Trabajo

Personalidades españolas que han visitado México

S.M. El Rey y Casa Real

28/09/2008 al 02/10/2008: Sus Altezas Reales, los Príncipes de Asturias.
 29/11-1/12/2012: S.A.R. D. Felipe de Borbón, toma de posesión de Enrique Peña Nieto como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
 6-9/12/2014 S.M. el Rey Don Felipe VI. XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz
 28/06 -1/07/2015: SS.MM. los Reyes de España, visita de Estado.
 12/11-14/11/2017 SM La Reina Doña Letizia, con motivo de la Cumbre Mundial de Líderes contra el Cáncer

Presidente del Gobierno

17-18/04/2012: D. Mariano Rajoy Brey, con motivo del Foro Económico de Latinoamérica y visita bilateral.
 17-19/06/2012. D. Mariano Rajoy Brey. Cumbre del G-20 en Los Cabos.
 6-9/12/2014 D. Mariano Rajoy Brey. XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz

Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación

16-18/03/2010: Miguel Ángel Moratinos, con motivo de la segunda parte de la IX Comisión Binacional México-España.
 31/05/2011 al 01/06/2011: Trinidad Jiménez. Visita oficial.
 19-20/02/2012: José Manuel García Margallo, con motivo de la cumbre de Ministros de Asuntos Exteriores del G-20.
 20-23/05/2014 José Manuel García Margallo, Subcomisión de Asuntos Políticos de la XI Comisión Binacional México-España
 6-9/12/2014 Manuel García Margallo. XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz.
 28/06-01/07/2015 Juan Manuel García Margallo. Acompañando a SS.MM. los Reyes.
 16-17/03/2017 Alfonso María Dastis Quecedo Visita Oficial.

Otras personalidades

15-19/02/2013: Rafael Catalá Polo, Secretario de Estado de Infraestructuras.
 21-24/03/2013: Javier Fernández Fenández, Presidente del Gobierno del Principado de Asturias
 1-6/04/2013: Pío García-Escudero Márquez, Presidente del Senado, para participar en la Reunión de Presidentes de Parlamentos de Países miembros del G-20.
 12-16/04/2013: Alberto Núñez Feijóo, Presidente de la Xunta de Galicia,
 6-10/05/2013: Jesús Gracia, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Reuniones programadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
 30/06 al 02/07/2013 Coriseo González-Izquierdo Revilla, Consejera Delegada del Instituto de Comercio Exterior de España (ICEX), Inauguración del VII Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial España-México.
 27-30/07/2013: José María Lassalle Ruiz, Secretario de Estado de Cultura. Reuniones con autoridades mexicanas.
 19-22/09/2013: Ignacio Diego, Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Reuniones con autoridades mexicanas.
 7-8/11/2013: Marina del Corral Téllez, Secretaria General de Inmigración y Emigración.
 14-15/11/2013: José Manuel Soria López, Ministro de Industria, Energía y Turismo. Encuentro con Secretario de Energía, Sr. Pedro Joaquín Coldwell y con Director general de PEMEX, Sr. Emilio Lozoya.
 14-15/11/2013: Fátima Báñez, Ministra de Empleo y Seguridad Social. Foro Internacional de Políticas Públicas de Empleo y Protección Social.
 23-28/11/2013: Adela Asua, Vicepresidenta del Tribunal Constitucional. Congreso Internacional sobre Política Criminal.
 24-26/11/2013: Pedro Morenés Eulate, Ministro de Defensa. Encuentros con sus



El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, junto al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Alfonso María Dastis Quecedo en la sede de la Cancillería Mexicana, con motivo del viaje a México.- Marzo 2017.-

homólogos, Secretarios de Defensa y de Marina.

26-29/11/2013 Carlos Aragonés Mendiguchia, Presidente de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados. IV Jornadas de Derecho Parlamentario Comparado.
 28-29/11/2013 Rafael Catalá Polo, Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda. IV Foro México-Unión Europea.
 3-5-02/2014 Sra. Marina del Corral Téllez, Secretaria General de Inmigración y Emigración. Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Binacional México-España 2014
 4-5/02/2014 Jaime García Legaz, Secretario de Estado de Comercio. Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Binacional México-España 2014.
 23-25/02/2014 Sr. Alejandro Enrique Alvargonzález San Martín, Secretario General de Política de Defensa (SEGENPOL), II Reunión de la Subcomisión de Defensa de la comisión Binacional México-España 2014.
 25-26/02/2014 Sr. Pablo Cid Lajo, Jefe de Área de Desarrollo Económico de la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Primer Taller sobre el tema "El concepto del desarrollo social y económico".
 14-17/03/2014 D. Alberto Núñez Feijoo, Presidente de la Xunta de Galicia, Reuniones con el Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX).
 14-16/04/2014 D. Gonzalo Robles Orozco, Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Conferencia Ministerial de Alianza Global para la eficacia de la Ayuda.
 26-30/04/2014 Sr. Jesús Gracia Aldaz, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, VI Cumbre de Asociaciones de Estados del Caribe.
 12-13/05/2014 Sr. Pablo Gómez de Olea, Director General para Iberoamérica, Reunión Extraordinaria de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación.
 12-13/05/2014 Sr. Ramón Santos, Embajador en Misión Especial para las Cumbres Iberoamericanas y Asuntos Multilaterales, Reunión Extraordinaria de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación.
 19-21/06/2014 Sr. Pablo Gómez de Olea, Director General para Iberoamérica, IX Cumbre de la Alianza del Pacífico.
 3-4/07/2014 Sr. Antonio Germán Beteta Barreda, Secretario de Estado de Administraciones Públicas, XVI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado.
 24-27/08/2014 Sr. Javier Barrero López, Vicepresidente Segundo del Congreso de los Diputados V Jornadas de Derecho Parlamentario México-España
 24-29/08/2014 Sr. José Ignacio Wert Ortega, Ministro de Educación, Cultura y Deporte. Del 24 al 29 de agosto. XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación y Asamblea General de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura. (27 agosto)
 24-29/08/2014 Sra. Montserrat Gomendio Kindelán, Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación y Asamblea General de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura
 24-29/08/2014 Sra. Ma. Ángeles Muñoz Fernández de la Bastida. Subdirectora

General de Promoción Exterior Educativa XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación y Asamblea General de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura

27-31/08/2014 Sr. José María Lasalle, Secretario de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura.

27-31/08/2014 Sra. Teresa Lizaranzu Penet, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte., del 27 al 31 de agosto. Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura

27-31/08/2014 Sr. Jesús Prieto de Pedro, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura

27-31/08/2014 Sra Itziar Taboada Aquerreta, Directora de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación-AECID, Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura

27-31/08/2014 Emilio Vilanova Martínez-Frías, Subdirector General de Promoción Exterior de la Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura

1-3/09/2014 Sra. Ana Pastor Julián, Ministra de Fomento, Reunión con Secretario de Comunicaciones y Transportes, Sr. Gerardo Ruiz Esparza y con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Sr. Luis Videgaray.

1-3/09/2014 Rafael Catalá Polo, Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento. Del 1 al 3 de septiembre. Acompaña a la Ministra de Fomento Reunión con Secretario de Comunicaciones y Transportes, Sr. Gerardo Ruiz Esparza y con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Sr. Luis Videgaray.

15-19/09/2014 Sr. Josep Antoni Duran i Lleida, Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados español, Reunión Interparlamentaria México-España (18-19 sep, San Miguel de Allende)

16-20/09/2014 Sr. Pío García-Escudero Márquez, Presidente del Senado español, XIV Reunión Interparlamentaria México-España (18-19 sep, San Miguel de Allende)

28/09 a 6/10/2014 Sra. Soledad Becerril Bustamante, Defensora del Pueblo, XIX Asamblea General y Congreso Internacional de la Federación Iberoamericana de Ombudsmen (29 sep a 4 oct)

2-6/10/2014 Sr. Iñigo Méndez de Vigo, Secretario de Estado para la Unión Europea, reunión con Secretario de Relaciones Exteriores e impartición conferencia: "El Futuro de la Unión Europea y sus prioridades en los próximos cinco años"

26/10 al 1/11/2014 Lehendakari Sr. Iñigo Urkullu Rentería, Presidente de la Comunidad Autónoma del País Vasco, Cumbre de Negocios en Querétaro y reunión con Secretarios de: Relaciones Exteriores, Comunicaciones y Transportes, y Energía.

29-31/10/2014 Sr. Gonzalo Robles Orozco, Secretario General de cooperación Internacional para el Desarrollo del MAEC, VII Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, y Reunión Anual de Coordinadores Generales de América de la Cooperación Española

5-8/11/2014 Sr. Jesús Posada Moreno, Presidente del Congreso de los Diputados español. X Foro Parlamentario Iberoamericano (6-7 noviembre, México, D.F.)

5-8/11/2014 Sr. Pío García-Escudero Márquez, Presidente del Senado español X Foro Parlamentario Iberoamericano (6-7 noviembre, México, D.F.)

7-10/11/2014 Sr. José Manuel Soria, Ministro de Industria, Energía y Turismo, Congreso Mundial de Energía (8-9 noviembre, Cancún) y reunión con el Secretario de Energía de México, Pedro Joaquín Coldwell.

13-14/11/2014 Sr. Jesús Gracia Aldaz, Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, reunión con diversas autoridades mexicanas.

26-30/11/2014 Sra. Carmen Vela Olmo, Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, VIII Foro Iberoamericano de Responsables de Ciencia e Innovación y Feria Internacional del Libro en Guadalajara.

3-7/12/2014 Sr. José María Lassalle, Secretario de Estado de Cultura, Feria Internacional del Libro (3-9 diciembre, Guadalajara)

5-9/12/2014 Sra. Susana Camareno Benítez, Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz

5-9/12/2014 Sr. Pablo Gómez de Olea, Director General para Iberoamérica, XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz

5-9/12/2014 Sr. Ramón Santos, Embajador para las Cumbres Iberoamericanas, XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz

5-9/12/2014 Sr. Gonzalo Robles Orozco, Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz

23-29/05/2015: Sr. José María Lasalle, Secretario de Estado de Cultura, XXV Coloquio Internacional Cervantino de Guanajuato.

27-30/05/2015: Sr. Juan José Lucas, Vicepresidente Primero del Senado, a invitación de la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe del Senado ,así como por la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana.

20-22/09/2015: Rafael Catalá Polo, Ministro de Justicia

19-23/10/2015: Elvira Rodríguez, Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España.

26-28/04/2016: Sra. Elvira Rodríguez, Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España

26/04 al 02/05/2016 Sr. Santiago Menéndez Menéndez, Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

20-23/06/2016 Sr. Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, Secretario de Estado de telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

29/06 al 4/07/2016 Sr. José María Lassalle, Secretario de Estado de cultura, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

30/09 al 3/10/2016 Sr. José María Lassalle, Secretario de Estado de cultura, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

11-14/01/2017 Sr. Fernando García Casas, Secretario de Estado de cooperación Internacional y para Iberoamérica.

21/06/2017 Sr. Fernando García Casas, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

27-29/11/17 Secretario de Estado de Cultura, Fernando Benzo, con motivo de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FILG).

6-8/02/2017 Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Ildefonso Castro.

3.5. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

- 28/03/1977Canje de notas sobre restablecimiento de relaciones diplomáticas.
- 14/10/1977Convenio básico de cooperación científica y técnica. BOE 29/11/1977.
- 14/10/1977Canje de Notas sobre supresión de visados. BOE 21/11/1977.
- 14/10/1977Acuerdo de cooperación económica y comercial. BOE 30/4/1980.
- 14/10/1977Convenio de cooperación cultural y educativa. BOE 3/4/1978.
- 14/10/1977Canje de Notas creando una comisión mixta intergubernamental España México. BOE 21/3/1981.
- 18/11/1978Acuerdo complementario al Convenio básico de cooperación científica y técnica y al Convenio básico de cooperación económica en materia de recursos geológico/mineros.
- 18/11/1978Acuerdo complementario de cooperación para usos pacíficos de la energía nuclear. BOE 20/3/1979.
- 18/11/1978Acuerdo para la cooperación científica y técnica en los campos de las técnicas geográficas y ciencias de la tierra. BOE 21/3/1979.
- 18/11/1978Protocolo anejo al Convenio básico de cooperación científica y técnica. BOE 22/6/1982.
- 21/11/1978Tratado de extradición y asistencia mutua en materia penal. BOE 17/6/1980.
- 21/11/1978Acuerdo de cooperación industrial, energética y minera. BOE 3/1/1979.
- 21/11/1978Convenio sobre transporte aéreo. BOE 26/1/1979.
- 10/10/1979Acuerdo para el establecimiento de una subcomisión para asuntos agropecuarios. BOE 7/5/1984.
- 7/11/1979Convenio básico de cooperación en materia de Seguridad Social. BOE 4/1/1980 y 9/5/1980.
- 4/6/1981Protocolo adicional al vigente Convenio de Cooperación cultural y educativa relativo al desarrollo del mismo en materia de intercambio de copias de documentos de archivos españoles y mejicanos. BOE 24/3/82.
- 8/2/1982Convenio de asistencia mutua administrativa con el fin de prevenir, investigar y reprimir las infracciones aduaneras. BOE 21/7/1982.
- 16/2/1982Acuerdo relativo al Convenio básico de cooperación científica y técnica, suscrito el 14 de octubre de 1977. BOE 23/3/1982.
- 30/7/1982Convenio zoo y fitosanitario para la importación y exportación entre

- ambos países de animales productos de origen animal, vegetales y sus productos. BOE 16/9/1982.
- 1/12/1984Acuerdo de Cooperación para el intercambio de información sobre los ordenamientos jurídicos de España y de los Estados Unidos Mexicanos. BOE 8/6/1985.
 - 1/12/1984Canje de notas relativo a varios artículos del Tratado de extradición y asistencia mutua en materia penal. BOE 7/11/1986.
 - 10/6/1985Acuerdo en materia de reconocimiento o revalidación de certificados de estudios, títulos, diplomas y grados académicos. BOE 4/11/1991.
 - 6/2/1987Tratado sobre ejecución de sentencias penales. BOE 15/5/1989.
 - 18/2/1987Acuerdo complementario de cooperación técnica para el desarrollo de programas en materia socio laboral.
 - 17/4/1989Convenio sobre reconocimiento y ejecución de sentencias judiciales y laudos arbitrales en materia civil y mercantil. BOE 9/4/1991, 6/5/1991 y 20/9/1991.
 - 17/4/1989Canje de Notas para la supresión de visados diplomáticos. BOE 12/5/1989.
 - 11/1/1990Tratado General de Cooperación y Amistad. BOE 16/7/1991.
 - 21/3-22/11/1990 Canje de Notas prorrogando por cuatro años el Convenio sobre transporte aéreo, de 21 de noviembre de 1978. BOE 30/1/1991.
 - 24/7/1992 Convenio para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y prevenir el fraude y la evasión fiscal. Protocolo. BOE 27/10/1994.
 - 25/4/1994Convenio de Seguridad Social. BOE 17/3/1995.
 - 28/11/1994Acuerdo Administrativo. BOE 17/3/1995.
 - 23/6/1995Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones. BOE 6/2/1997.
 - 23/6/1995Protocolo por el que se modifica el Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en materia penal de 21 de noviembre de 1978. BOE 7/8/1996.
 - 25/1/1996Acuerdo de cooperación turística. BOE 18/11/1996.
 - 25/1/1996Acuerdo complementario del Convenio básico de cooperación científica y técnica para el financiamiento de programas y proyectos de cooperación. BOE 21/6/96.
 - 6/11/1997Acuerdo de Cooperación en materia de prevención del uso indebido y lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. BOE 26/6/98
 - 3/12/1998Acuerdo de cooperación económica y financiera. BOE 17/3/2000.
 - 24/5/1999Acuerdo de cooperación mutua para el intercambio de información respecto de operaciones financieras realizadas a través de instituciones financieras para prevenir y combatir operaciones de procedencia ilícita o de lavado de dinero. BOE: 14/9/2000.
 - 6/12/1999Segundo protocolo por el que se modifica el tratado de extradición y asistencia mutua en materia penal de 21 de noviembre de 1978. BOE: 3/4/2001.
 - 8/4/2003Acuerdo de coproducción cinematográfica. BOE 3/4/2001.
 - 8/4/2003Convenio sobre transporte aéreo. (NOTA: Al entrar en vigor este Convenio quedarán abrogadas las disposiciones del Convenio sobre transporte aéreo de 21 de noviembre de 1978, así como cualquier otro documento privado del mismo).
 - 8/4/2003Aplicación provisional del Convenio complementario al Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos de 25 de abril de 1994, hecho en Madrid el 8 de abril de 2003. BOE núm. 168, de 15 de julio de 2003
 - 17/7/2007Declaración para la Profundización de la Asociación Estratégica entre España y México.
 - 4/7/2009Entrada en vigor del Acuerdo para la autorización recíproca de actividades remuneradas por parte de los familiares dependientes de agentes diplomáticos, funcionarios consulares y personal técnico administrativo de misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en el otro país, firmado en Madrid, el 16 de octubre de 2007. BOE-A-2009-11998
 - 31/03/2010Memorando de Entendimiento para la promoción y cooperación bilateral en asuntos energéticos entre el Secretario de Estado de Energía de España y la Secretaría de Energía de México
 - 24/05/2012Acuerdo para compartir sedes culturales y consulados entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
 - 12/06/2012Memorandum de entendimiento en materia de turismo entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España y la Secretaría de Turismo de México.
 - 30/07/2012Memorandum de entendimiento en materia agropecuaria, rural, pesca y alimentación entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente español y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, y Alimentación de México.
 - 1/10/2012Protocolo de Cooperación entre la Secretaría de la Defensa Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Defensa del Reino de España, firmado por los titulares de ambas dependencias.
 - 19/10/2012El Consejo de Ministros español aprueba la firma de un acuerdo España/México en materia de cooperación en materia de lucha contra la delincuencia organizada.
 - 21/11/2012Memorandum de Entendimiento para la cooperación bilateral en materia de recursos hídricos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 25/12/2013Protocolo de Cooperación entre la Secretaría de la Marina de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Defensa del Reino de España, firmado por los titulares de ambas dependencias.
 - 25/12/2013Ratificación, mediante la fórmula de Refrendo, del Protocolo de Cooperación entre la Secretaría de la Defensa Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Defensa del Reino de España, firmado por los titulares de ambas dependencias el 1 de octubre de 2012.
 - 09/06/2014 MOU para la Renovación de la Cooperación Técnica y Científica, firmado por titular del Ministerio de Asuntos Exteriores de España y titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 09/06/2014 Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México sobre Directrices para el Intercambio de Funcionarios entre Servicios Diplomáticos, firmado por los titulares de ambas dependencias.
 - 09/06/2014 Declaración entre el Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España para la puesta en marcha de la iniciativa Movilidad de Talentos para la Transferencia del Conocimiento y el Desarrollo, firmado por los titulares de ambas dependencias.
 - 09/06/2014 MOU entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España sobre Tecnologías de la Información, firmado por los titulares de ambas dependencias
 - 09/06/2014 Convenio de Cooperación en materia de Derechos de Autor y Derechos Conexos, firmado por el Secretario de Estado de Cultura de España y el Secretario de Relaciones Exteriores de México.
 - 09/06/2014 MOU en materia de Facilitación de la Movilidad Internacional, firmado por la Secretaría General de Inmigración y Emigración de España y el Subsecretario de Gobernación de México.
 - 09/06/2014 MOU Cooperación en materia de Transportes e Infraestructuras de Transportes, firmado por titulares del Ministerio de Fomento de España y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México.
 - 09/06/2014 Convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, firmado por el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid.
 - 10/06/2014 Plan de Acción para la Profundización de la Asociación Estratégica entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, firmado por los Presidentes de España y de México.
 - 10/06/2014 Acta Final de la XI Comisión Binacional, firmado por los titulares del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
 - 10/06/2014Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España sobre Cooperación en materia de Lucha Contra la Delincuencia Organizada, firmado por el titular del Ministerio del Interior de España y de la Procuraduría General de la República de México.
 - 10/06/2014Acuerdo de Colaboración entre la Administración de Infraestructuras Ferroviarias del Reino de España y la Secretaría de Comunicaciones y Trans-

- portes de los Estados Unidos Mexicanos, firmado por los titulares del Ministerio de Fomento de España y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México
- 10/06/2014 Protocolo de Cooperación Industrial y de colaboración en materia de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Reino de España, firmado por los titulares de ambas dependencias.
 - 10/06/2014 Programa Específico de Cooperación para 2014/2015 en cumplimiento del Memorándum de Entendimiento en el ámbito turístico entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Reino de España, firmado por los titulares de ambas dependencias.
 - 10/06/2014 Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Reino de España para la Cooperación en la Identificación, Gestión, Investigación, Protección, Conservación y Preservación de Recursos y Sitios del Patrimonio Cultural Subacuático, firmado por el Ministro de Cultura, Educación y Deporte de México y el Presidente del Consejo para la Cultura y las Artes (CONACULTA) de México.
 - 10/06/2014 Memorándum de Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano del Seguro Social de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría de Estado de Seguridad Social del Reino de España, firmado por la titular del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 10/06/2014 Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico e ICEX, firmado por el Secretario de Estado de Comercio de España y el Director General de ProMéxico.
 - 10/06/2014 Convenio entre el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), firmado por el Presidente del ICO y el Director de BANCOMEXT
 - 10/06/2014 Memorándum de Entendimiento entre BANCOMEXT y el ICO, firmado por los titulares de ambas dependencias
 - 10/06/2014 Convenio Marco de Colaboración entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Confederación Nacional de la Construcción para Mejora de las Relaciones entre las Empresas de Ambos Países, firmado por el Presidente de la Confederación Nacional de la Construcción y el Presidente Consejo Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
 - 12/06/2014 Enmienda al Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Supervisión Financiera entre el Banco de España y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México de 8 de noviembre de 2008, firmado por el Director General de Supervisión del Banco de España y el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
 - 04/07/2014 Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación en el ámbito del Servicio Público entre la Secretaría de la Función Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Instituto Nacional de Administración Pública del Reino de España, firmado por el Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública de los Estados Unidos Mexicanos, por el Secretario de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y por el Director del Instituto Nacional de Administración Pública del Reino de España
 - 23/03/2015 Acuerdo Específico de Colaboración entre el Instituto Cervantes, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Salamanca.
 - 20/04/2017 Convenio sobre Transporte Aéreo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España.
 - 20/04/2017 Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico/Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España.
 - 20/04/2017 Memorándum de Entendimiento entre la Procuraduría Federal del Consumidor de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición del Reino de España en Materia de Protección al Consumidor.
 - 20/04/2017 Memorándum de Entendimiento sobre cooperación y asistencia técnica en materia laboral entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
 - 20/04/2017 Declaración Conjunta sobre la cesión de la Casa Buñuel.
 - 29/06/2017 Protocolo que modifica el Convenio entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y prevenir el fraude y la evasión fiscal y su protocolo, 1992.
 - 19/04/2017 Convenio de colaboración entre ICEX España exportación e inversiones y ProMéxico
 - 23/05/2017 Carta de intención sobre cooperación de gestión integral de riesgos de desastres entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio del Interior del Reino de España.
 - 18/10/2017 Convenio entre la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital y La Entidad Pública Empresarial Red.es, para la realización del Programa de Excelencia Regulatoria De España (PERE).
 - 12/07/2017 Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional De Comercio Exterior, S.N.C. de los Estados Unidos Mexicanos y la Compañía Española de Financiación Del Desarrollo, COFIDES.

3.6. Datos de la representación

MÉXICO (Estados Unidos Mexicanos)

Embajada de España en México

Embajador Luis Fernández-Cid de las Alas Pumariño
Galileo, 114 (esquina Horacio). Colonia Polanco. C.P. 11550 México, D.F.
Teléfonos: (55) 5282 2982, 5282 2974, 5282 2271, 5282 2459 y 5282 2763
-Si se llama desde la Ciudad de México, **sin prefijo**.
-Si llama desde México, pero fuera de la Cd. de México, **con el prefijo 0155**.
-Si llama desde fuera de México (país), **con el prefijo 005255**.
Fax: (55) 5282 13 02, 5282 15 20 y 5281 82 27
Correo electrónico: emb.mexico@maec.es

Consejería Cultural

Guatemala 18 - Donceles 97, Colonia Centro, México, D.F.,
Teléfonos: 55211925 / 55211926 / 55211927 / 55211928
Fax: 5521-1919
Correo electrónico: secretaria.mx@aecid.es

Centro Cultural AECID

Guatemala, 18. Centro histórico. México DF.
Teléfono: 5521 19 17
Fax: 5521 1919
Correo electrónico: info.mx@aecid.es

Casa Buñuel

Cerrada de Félix Cuevas nº. 27
Colonia del Valle

Agregaduría de Defensa

Galileo, 114 (esquina Horacio).
Colonia Polanco. C.P. 11550 México, D.F.
Teléfono: 5282 1685
Correo electrónico: agredmex@hotmail.com

Oficina Económica y Comercial

Avda. Presidente Mazaryk, 473.
Colonia Los Morales Polanco. 11510 México, D.F.
Teléfono: 9138 6040

FICHA PAÍS MÉXICO

Fax: 9138 6049/50
 Correo electrónico: mexico@comercio.mineco.es

Teléfono: 5250 5250
 Fax: 5250 5244
 Correo electrónico: otcmex@aecid.org.mx

Consejería de Educación

Hamburgo, 6 (esquina con Berlín)
 Colonia Juárez 0660, México DF
 Teléfono: 1209 7654
 Fax: 5592 6193
 Correo electrónico: consejeria.mx@educacion.es

Consejería de Interior

Galileo, 114 (esquina Horacio).
 Colonia Polanco. C.P. 11550 México, D.F.
 Teléfono: 5281 1446
 Fax: 5281-6549
 Correo electrónico: Consejeria.mexico@interior.es

Consejería de Empleo y Seguridad Social

Galileo 84,
 Colonia Polanco.-11560 México, D.F.
 Teléfonos: 5280 4104 y 5280 4105
 Fax: 5280 40 86
 Correo electrónico: ctmexico@meys.es

Consejería de Información

Galileo, 114 (esquina Horacio).
 Colonia Polanco. C.P. 11550 México, D.F.
 Teléfono y Fax: 5282 2491
 Correo electrónico: consejeria.mexico@mpr.es

Consejería de Finanzas

Galileo 114 (esquina Horacio). Colonia Polanco, 11550 Del. Miguel Hidalgo, México, D.F.
 Teléfono: 5282 2982/ 2271/ 2459 ext. 122
 Correo electrónico: confinespmex@gmail.com

Consejería Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Hegel 713,
 Colonia Bosque de Chapultepec Polanco, 11580 México D.F.
 Teléfono: 5203 3263 / Fax: 5203 3264
 Correo electrónico: mexico@magrama.es

Oficina Española de Turismo

Francisco Petrarca 240,
 Colonia Chapultepec Morales. 11560. México, D.F.
 Teléfonos: 5249 1270
 Fax: 5249-1271

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Hegel, 713.
 Colonia Bosque de Chapultepec Polanco. C.P. 11580 México D.F.

Consulados Generales**Consulado General de España en México**

Galileo, 114 (esquina Horacio).
 Colonia Polanco. C.P. 11550 México, D.F.
 Teléfono: 5280 4508, 5280 4383 fax: (55) 5281 0742
 Correo electrónico: consgales@prodigy.net.mx

Consulado General de España en Guadalajara

Cancillería: Torre Sterling "Mezzanine izquierdo". Francisco de Quevedo 117,
 Col. Arcos Vallarta. 44130 Guadalajara, Jalisco
 Teléfonos: 3630 0450 / 3630 0822 / 3630 0466 / 3630 3376
 Correo electrónico: cog.guadalajara@maec.es

Consulado General de España en Monterrey

Cancillería: Boulevard Díaz Ordaz 140 Pte. Oficinas del Parque, Torre 2, Piso 7.
 Col. Santa María, 64650 Monterrey, N.L.
 Teléfonos: 8356 3386 / 8356 3387 / 8356 3366 / 8356 3807 Directo Cónsul Gral.,
 Fax: 8356.33.85
 Correo electrónico: cg.monterrey@maec.es



MINISTERIO
 DE ASUNTOS EXTERIORES
 Y DE COOPERACIÓN

OFICINA
 DE INFORMACIÓN
 DIPLOMÁTICA

Oficina de Información Diplomática.
www.maec.es